

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2010/15
16 febrero 2011
ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2010 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

| | Página |
|--|-----------|
| ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS | 1 |
| 2010/EB.2/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva | 1 |
| ASUNTOS DE POLÍTICA | 4 |
| 2010/EB.2/2 Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida | 4 |
| 2010/EB.2/3 Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros | 5 |
| 2010/EB.2/4 Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción | 6 |
| 2010/EB.2/5 Plan de acción para llevar a cabo los componentes de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013 | 7 |
| ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS | 8 |
| 2010/EB.2/6 Examen del marco de financiación | 8 |
| 2010/EB.2/7 Examen del mecanismo de financiación anticipada | 9 |
| 2010/EB.2/8 Tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 | 10 |
| 2010/EB.2/9 Segundo informe de actualización del PMA sobre las medidas adoptadas por la dirección en Somalia | 11 |
| CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE | 8 |
| 2010/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Colombia 105880, y respuesta de la dirección | 13 |
| CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL | |
| 2010/EB.2/13 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Chad 104780 (2007-2010) | 13 |
| 2010/EB.2/14 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Mauritania 102090 (2003-2010) | 13 |
| 2010/EB.2/11 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad (2003-2009), y respuesta de la dirección | 14 |
| 2010/EB.2/12 Proyectos de programas en los países — Burkina Faso 200163 (2011-2015) | 15 |
| CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL | 16 |
| 2010/EB.2/15 Informe resumido de la evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 106650 (2008-2010), y respuesta de la dirección | 16 |
| 2010/EB.2/19 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 106650 | 16 |
| 2010/EB.2/17 Proyectos de programas en los países — Zambia 200157 (2011-2015) | 17 |
| 2010/EB.2/20 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Mozambique 104460 (2007-2010) | 18 |
| 2010/EB.2/21 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200167 | 19 |
| 2010/EB.2/22 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Zimbabwe 200162 | 19 |

| | |
|--|---------------|
| CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE SUDÁN | 20 |
| 2010/EB.2/23 Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia Sudán 107600, y respuesta de la dirección | 21 |
| CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA | 22 |
| 2010/EB.2/24 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal, y respuesta de la dirección | 23 |
| 2010/EB.2/27 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Nepal 100930 (2002-2010) | 23 |
| 2010/EB.2/28 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Nepal 200152 | 23 |
| 2010/EB.2/25 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Bangladesh 104100 (2007-2010) | 25 |
| 2010/EB.2/26 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Proyecto de desarrollo República Democrática Popular Lao 100781 | 25 |
| 2010/EB.2/29 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Pakistán 200145 | 26 |
| 2010/EB.2/30 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Sri Lanka 200143 | 28 |
| CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL | 29 |
| 2010/EB.2/31 Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 103871, y respuesta de la dirección | 30 |
| 2010/EB.2/33 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Territorio palestino ocupado 200037 | 30 |
| 2010/EB.2/34 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Yemen 200038 | 31 |
| 2010/EB.2/32 Proyectos de desarrollo — Tayikistán 200173 | 32 |
| ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO | 32 |
| 2010/EB.2/35 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012 | 32 |
| OTROS ASUNTOS | 33 |
| Marco unificado de políticas del PMA | 33 |
| Anexo I | 34 |
| Decisiones y recomendaciones | 34 |
| Anexo II | 44 |
| Programa | 44 |

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2010/EB.2/1)

1. La Directora Ejecutiva comenzó su discurso recordando que la reunión del reformado Comité de Seguridad Alimentaria Mundial celebrada recientemente había mostrado cómo el mundo podía unirse con renovado vigor y determinación ante los desafíos planteados por las catástrofes naturales y el alza de los precios de los alimentos, y dio las gracias a los miembros de la Junta por su liderazgo, colaboración y apoyo. Informó a la Junta de que el PMA estaba reformando y modernizando sus operaciones, programas y estructuras financieras, no solo para aumentar al máximo el rendimiento de las inversiones, sino también para apoyar su propia transformación en organización de asistencia alimentaria. Hizo notar que los cambios eran oportunos, dada la creciente demanda de nuevas herramientas de asistencia alimentaria, tales como el apoyo a los mercados locales, un mayor acceso de las personas vulnerables a los alimentos por medio de instrumentos innovadores como las iniciativas de cupones para alimentos y de “compras en aras del progreso”, así como de mecanismos mejorados de intervención en emergencias. Los constantes problemas del hambre y la malnutrición y las catástrofes de gran escala como el terremoto de Haití, la sequía del Sahel y las inundaciones del Pakistán, habían generado un ingente programa de trabajo. Como siempre, el grado de ejecución dependería de la dotación de recursos.
2. La Directora Ejecutiva informó a la Junta sobre la mejora de los plazos de intervención y el aumento de la capacidad del PMA como consecuencia del sistema de financiación anticipada y de los acuerdos alcanzados con 18 asociados para emergencias para que prestaran su apoyo cuando fuera necesario. Destacó los resultados positivos del sistema de módulos de acción agrupada de las Naciones Unidas y el papel del PMA en la reducción de los plazos de intervención de la comunidad humanitaria en general, gracias al uso de los depósitos de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva reconoció que las asociaciones con los gobiernos nacionales, el sector privado y otras organizaciones humanitarias eran fundamentales para la labor del PMA, y que el sector privado se había convertido en el quinto mayor donante del PMA, con contribuciones tanto en forma de conocimientos especializados como de financiación.
3. Las Naciones Unidas estaban reformando por completo su sistema de seguridad, en consonancia con un enfoque basado en la idea de “cómo quedarse” en las zonas más problemáticas, lo cual permitiría valorar con mucha más precisión los niveles de seguridad en diferentes situaciones. El PMA, por su condición de organización basada sobre el terreno que actuaba en la primera línea en las situaciones de emergencia, debía afrontar una gama de riesgos más amplia que otros organismos. El objetivo era mantener la capacidad para llegar a las personas más necesitadas.
4. La Directora Ejecutiva observó que 2011 sería el “año de la programación”, en el sentido de que el PMA estaba elaborando herramientas más sofisticadas para responder a las necesidades urgentes y apoyar los mercados locales. Un área de máximo interés era conseguir alimentos nutritivos para los niños menores de 2 años: en consonancia con su nuevo enfoque de mejora de la nutrición, para finales de 2010 el PMA haría llegar productos nutritivos especiales a un número de niños menores de 2 años 50 veces mayor que en 2008. Se había creado en el organismo un nuevo grupo de trabajo interdepartamental para facilitar la elaboración de nuevos productos alimenticios para niños producidos localmente que pudieran evitar la necesidad de intervenciones terapéuticas contra la malnutrición. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que diversos

organismos de las Naciones Unidas habían aportado sus inigualables ventajas y competencias para ayudar a los países a terminar con la malnutrición, y que la coordinación entre ellos era excelente y crucial.

5. El PMA estaba enriqueciendo su conjunto de herramientas con programas innovadores: se había adoptado la iniciativa “Compras en aras del progreso” como una forma de ayudar a las personas vulnerables a pasar de la dependencia a la autosuficiencia; mediante las compras del PMA se apoyaba a los pequeños agricultores y se estimulaban los mercados locales; en 25 países se aplicaban programas de transferencias de efectivo, de cupones para alimentos y de dinero por trabajo, utilizando en muchos casos el sistema de SMS. La Directora Ejecutiva destacó la importancia de lograr un justo equilibrio entre la asistencia alimentaria y los sistemas que empleaban el dinero en efectivo, de tal modo que los precios de los alimentos no se vieran afectados. Se estaba introduciendo el programa “Ayuda monetaria para el cambio” con el fin de crear unos protocolos comunes al PMA y a las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas sobre cuándo era preferible ejecutar programas de transferencias de efectivo y de cupones para alimentos y cómo realizar un seguimiento de los mismos. Se había llevado a cabo un traspaso de los programas de alimentación escolar en 34 países, en consonancia con la política del PMA de trabajar en armonía con las políticas nacionales de seguridad alimentaria; el Centro de Excelencia Sur-Sur del Brasil contribuiría al intercambio de conocimientos con otros países del hemisferio sur.
6. Con respecto a las reformas financieras y administrativas, la Directora Ejecutiva observó que el sistema de determinación de los costos basado en el tonelaje se estaba modificando para dar cabida a los nuevos tipos de programas de lucha contra el hambre. Debían elevarse los límites máximos de los mecanismos de prefinanciación con objeto de ampliar la capacidad del PMA para comprar alimentos a precios ventajosos y abreviar los tiempos de entrega, lo cual se traduciría en más vidas salvadas. El PMA estaba mejorando las categorías y disciplinas de sus programas, con una mayor supervisión en los niveles más altos de gestión; el Comité de Asignación Estratégica de Recursos (SRAC) permitía realizar un análisis certero y una priorización de las necesidades de recursos, con las consiguientes mejoras en materia de eficiencia. El Equipo de tareas sobre soluciones al problema del hambre estaba elaborando un sistema que permitiera a los países pasar de los programas de ayuda alimentaria a los de asistencia alimentaria. Se habían formulado mejores políticas de lucha contra el fraude y la corrupción coherentes con las políticas de otros fondos y programas. Se había desarrollado un nuevo sistema de comunicaciones para poner inmediatamente en contacto al personal sobre el terreno y a las ONG entre sí y con la Sede, y que contribuiría además a mejorar el seguimiento de las entregas de alimentos en los últimos tramos críticos.
7. La Directora Ejecutiva agradeció calurosamente a todos los países asociados sus generosas contribuciones en un momento de dificultades financieras: se habían recibido 3.300 millones de dólares EE.UU. procedentes de 74 fuentes de financiación. Realizó asimismo un llamamiento en el que solicitaba más tiempo para estudiar las nuevas propuestas del sistema de las Naciones Unidas sobre las condiciones de servicio, para asegurarse de que el personal del PMA y sus familiares presentes en lugares de destino difíciles contarán con el debido apoyo. Terminó señalando que ahora el PMA disponía de las herramientas, estructuras y experiencias necesarias para derrotar el hambre, y que el retraso del crecimiento de los niños podía eliminarse en el plazo de una generación. El PMA se proponía ayudar a los países a fomentar sus propias capacidades y sistemas para lograr en el futuro soluciones sostenibles al problema del hambre.

8. La Junta agradeció la presentación, y manifestó su apoyo a la tripulación secuestrada en el Sudán; señaló también su aprecio por la labor realizada durante 2010 por el personal del PMA en situaciones difíciles. Algunos miembros expresaron su agradecimiento por la visita de la Directora Ejecutiva a sus respectivos países. Los miembros de la Junta manifestaron también su aprobación al hecho de que el PMA centrara la atención en los niños menores de 2 años y le instaron a que desarrollara productos alimenticios adecuados para tal fin. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA siguiera ajustando su labor a las políticas de los gobiernos beneficiarios: debían seguirse fomentando las capacidades para que los países beneficiarios pudieran hacerse cargo de actividades del PMA como las de alimentación escolar.
9. Los miembros de la Junta subrayaron la necesidad de contar con acuerdos operativos y financieros flexibles; aprobaron las novedades en cuanto al mecanismo de financiación anticipada del PMA y a modalidades operativas tales como los programas de cupones para alimentos y la superación del modelo de financiación basado en el tonelaje. Los miembros encomiaron el examen de las estructuras financieras y administrativas del PMA para ajustarlas a su función como organización de asistencia alimentaria: unas prácticas de gestión y rendición de cuentas apropiadas y transparentes eran fundamentales para que el PMA pudiera hacer frente al problema del hambre, satisfacer las necesidades nutricionales, y romper el círculo vicioso de la pobreza y la vulnerabilidad con miras a ayudar a los países a ser los conductores de su propio desarrollo. El PMA debería tratar de promover la sostenibilidad aumentando sus compras locales e incrementando el acceso a los mercados de alimentos por medio de programas basados en las transferencias de efectivo.
10. Los miembros de la Junta instaron al PMA a que siguiera promoviendo la cooperación y las asociaciones, particularmente en el sistema de módulos de acción agrupada, entre las organizaciones radicadas en Roma y con los gobiernos y el sector privado, para aprovechar al máximo sus ventajas comparativas a favor de los mil millones de personas afectadas por el hambre en el mundo. Instaron también al PMA a que acrecentara su visibilidad ante el público internacional, que muchas veces desconocía su labor; debería incrementar al máximo la transparencia y eficacia de sus actividades con objeto de atraer fondos, y ser realista en las expectativas con respecto a las contribuciones. Los miembros de la Junta se sentían alentados por los logros del SRAC en materia de mejora de la eficiencia y la eficacia. Recomendaron que se evaluaran los nuevos enfoques y herramientas del PMA para calibrar su eficacia. Para ello debería elaborarse una estrategia apropiada, junto con mecanismos más seguros para determinar los riesgos.
11. La Junta alentó al PMA a que, en vista del importante déficit de fondos existente, estableciera un orden de prioridad en las necesidades e intervenciones, y prometió apoyar a la Directora Ejecutiva en el correspondiente proceso decisorio. Los miembros señalaron la necesidad de lograr el máximo rendimiento de cada dólar, y apreciaron la idea del “año de la programación” para abordar cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos y la utilización de los recursos; se necesitaban unos criterios claros para determinar el orden de prioridad a la hora de asignar unos recursos ya de por sí limitados. Los miembros de la Junta aprobaron la labor dirigida a aumentar al máximo la seguridad del personal; varios destacaron la necesidad de financiación común de las Naciones Unidas destinada a la seguridad, con el fin de evitar que tuvieran que asignarse a problemas de seguridad recursos destinados a la asistencia. Se elogió la dedicación y la valentía del PMA y del personal asociado. Los miembros de la Junta recomendaron, asimismo, que el PMA continuara su labor de formulación de enfoques innovadores, tales como el de las “compras en aras del progreso” y los sistemas electrónicos de cupones para alimentos, para tener la seguridad de que se tuviera en cuenta la cuestión de protección de los beneficiarios.

12. La Directora Ejecutiva agradeció a la Junta sus observaciones constructivas y el aprecio manifestado por la labor del personal del PMA. Se debían adoptar decisiones difíciles con respecto a la determinación del orden de prioridades y la asignación de los recursos; en un próximo seminario se sentarían las bases para el debate, teniendo en cuenta que la financiación del PMA procedía de donaciones voluntarias. Se estaba trabajando con el G20 y el G8 para mantener la seguridad alimentaria en un lugar destacado de los programas internacionales. Se consideró que las “compras en aras del progreso” contribuían a pasar de las situaciones de crisis a la recuperación y a la protección de las mujeres. En vista de los nuevos productos disponibles, era especialmente importante investigar sobre intervenciones de nutrición. En lo relativo a la eficacia, el objetivo seguía siendo estabilizar la financiación para lograr la máxima eficacia de las inversiones de los donantes en el PMA, lo que en última instancia se traduciría en salvar vidas. La Directora Ejecutiva esperaba continuar el diálogo con la Junta.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (2010/EB.2/2)

13. La Secretaría presentó la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida, que reemplazaría la política anterior aprobada por la Junta en 2003. En 2010 existía un mayor reconocimiento de la importancia del apoyo alimentario y nutricional para un tratamiento efectivo, y de la necesidad de que la terapia antirretroviral comenzara antes, acompañada de una ingesta de nutrientes apropiada. Los objetivos de la nueva política eran: i) prestar asistencia a las personas infectadas, suministrando a las que están bajo el tratamiento antirretroviral un apoyo alimentario y nutricional mediante los programas de “prescripción de alimentos”, y ii) mitigar los efectos del VIH/sida en las personas y los hogares no infectados y contribuir a su prevención mediante redes de seguridad social. El apoyo alimentario y nutricional podría garantizar el seguimiento del tratamiento, prevenir infecciones oportunistas y mitigar los efectos secundarios del tratamiento.
14. La nueva versión de la política de lucha contra el VIH y el sida se basaba también en una evaluación externa de la política anterior del PMA llevada a cabo en 2008 y en la cooperación del PMA con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), la sociedad civil y los medios académicos. Gracias a su experiencia en la esfera de la nutrición, el PMA desempeñaba un papel importante en lograr una intervención integral contra la epidemia del sida en asociación con el Fondo Mundial, los servicios sanitarios nacionales del ONUSIDA y otros agentes. La entrega selectiva de alimentos nutritivos sería crucial para los beneficiarios del tratamiento antirretroviral y sus familias, intervenciones en las que los productos locales desempeñaban una función importante.
15. El embajador de Francia para la lucha contra el sida y las enfermedades transmisibles, Sr. Patrice Debré, llamó la atención sobre la importancia de incluir la nutrición en las estrategias de lucha contra la pandemia; usar redes de seguridad para grupos vulnerables en vez de beneficiar sólo a particulares; llevar a cabo una investigación operativa para mejorar las intervenciones; atender a la salud y nutrición materno-infantil; trabajar con otras organizaciones multilaterales y asociados bilaterales, y seleccionar cuidadosamente los productos nutricionales que se usaban en los programas. El Sr. P. de Lay, Director Adjunto del ONUSIDA, insistió en la importancia de la contribución del PMA en la lucha contra el sida, teniendo en cuenta especialmente el papel decisivo que desempeñaban los alimentos en el conjunto de medidas que integraban la antirretroviral y en la prevención de la

transmisión maternoinfantil; refrendó enérgicamente la política presentada por la Secretaría.

16. La Junta felicitó a la Secretaría por esta nueva política, señalando que se había basado en las recomendaciones derivadas de una evaluación externa de la política anterior. Los miembros de la Junta apoyaron los esfuerzos del PMA por aunar el tratamiento antirretroviral con el apoyo nutricional y fomentar la capacidad nacional para dar una respuesta sostenible, añadiendo que, para la aplicación de la nueva política era necesario contar con un plan de acción concreto. Algunas cuestiones debían aclararse más, sobre todo las que se habían planteado en una evaluación anterior de las intervenciones de lucha contra el VIH y el sida. La Junta pidió datos sobre los costos de las intervenciones esbozadas en la política y sobre la división de trabajo en los programas conjuntos de las Naciones Unidas; todo lo cual debería estar desglosado en el presupuesto. Con el fin de evitar posibles exclusiones debían elaborarse metodologías para la selección de los beneficiarios y la distribución de los alimentos. Se pidió también mayor información sobre cómo se sincronizaría la asistencia alimentaria con el tratamiento antirretroviral y el apoyo a los medios de subsistencia. Entre las otras cuestiones que necesitaban ser aclaradas figuraban la colaboración del PMA con los asociados para asegurar una adecuada división de trabajo y de competencias, la armonización con el programa de protección social más amplio y con el marco del ONUSIDA, y la integración de la perspectiva de género.
17. Los miembros de la Junta reconocieron el papel crucial que desempeñaba el PMA en el esfuerzo desplegado por las Naciones Unidas para combatir el VIH/sida y su ventaja comparativa en las intervenciones de nutrición, y pidieron información más concreta sobre la dotación de recursos prevista para esta política y la colaboración de los asociados en su ejecución. Esta política debería reflejar el nuevo Plan Estratégico quinquenal (2011-2015) del ONUSIDA y el mandato del PMA de prestar asistencia alimentaria y apoyo nutricional a los más necesitados.
18. Se convino en que, antes de la aprobación de la política de lucha contra el VIH y el sida, la Secretaría respondiera por escrito a las preguntas y preocupaciones planteadas por la Junta durante el período de sesiones (véase el documento WFP/EB.2/2010/4-A/Add.1).

Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros (2010/EB.2/3)

19. La Secretaría presentó la nueva política del PMA en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros, que se había formulado en concordancia con políticas similares adoptadas por otros fondos y programas de las Naciones Unidas. El Comité de Auditoría del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) habían examinado el documento, y la nueva política podía aplicarse con los recursos disponibles. En el documento se indicaba que los Estados Miembros estaban habilitados para consultar la información que figuraba en los informes de auditoría interna y que los informes que contuviesen información delicada podían expurgarse o no darse a conocer, de modo que la transparencia y la obligación de rendir cuentas quedaran garantizadas al tiempo que se mantuviese la confidencialidad, cuando era apropiado.
20. Los miembros de la Junta agradecieron al PMA los esfuerzos que realizaba por proteger los derechos de los Estados Miembros, y señalaron la importancia de que se informara a estos últimos sobre las conclusiones de auditoría que contuvieran información delicada relativa a programas en sus países, antes de que se divulgara esa información. Se manifestó preocupación por el carácter engorroso e indebidamente restrictivo de los procedimientos necesarios para acceder a esa información. También había que aclarar las circunstancias en

las que podía restringirse la difusión de determinados tipos de información. Se instó a la Secretaría a que siguiera las orientaciones del Comité de Finanzas de la FAO y que alineara esa política con la de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas. Los miembros de la Junta pidieron que se les informara anualmente sobre los informes de auditoría interna.

21. La Secretaría estuvo de acuerdo en informar a los miembros de la Junta sobre los informes de auditoría en los períodos de sesiones anuales de la Junta y a través de su página Web durante el resto del año. Puesto que los informes de auditoría eran un instrumento de gestión importante para la Directora Ejecutiva y planteaban cuestiones de garantías procesales, derechos del personal y posibles responsabilidades, tenían que ser rigurosos y al mismo tiempo proteger la confidencialidad; el acceso a esos informes se restringiría únicamente en circunstancias extraordinarias.
22. La Junta aprobó la política después de haber aportado las modificaciones necesarias para disipar las preocupaciones que suscitaba la cuestión de las restricciones. La política revisada era más sencilla que la propuesta original, y se diferenciaba de las políticas aprobadas por los fondos y programas en las cuestiones siguientes: “Representante Permanente” sustituía a “Estado Miembro”, con el fin de crear un canal único para las peticiones y la obligación de rendir cuentas; en la petición de un informe no era necesario especificar la razón ni la finalidad de esa petición, y se había eliminado la disposición con arreglo a la cual la lectura estaría permitida solamente en la oficina del Inspector General. La propuesta revisada era distinta de las disposiciones contenidas en la resolución de la Asamblea General relativa a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas en los aspectos siguientes: era válida exclusivamente para los informes de auditoría interna, lo cual se ajustaba a la decisión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) y a las políticas de otros fondos y programas; contenía una cláusula de confidencialidad, y estipulaba que se utilizara la “revisión” en lugar de la “modificación”, tal como recomendaba el Comité de Finanzas de la FAO.
23. Se acordó, además, que en el período de sesiones anual de 2011 la Secretaría presentara para aprobación una política exhaustiva en materia de supervisión, de forma acorde con las mejores prácticas de las Naciones Unidas, que contuviese disposiciones y procedimientos para la divulgación de todos los informes internos.

Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción (2010/EB.2/4)

24. La Secretaría señaló que la labor de lucha contra las prácticas indebidas que se llevaba a cabo en las Naciones Unidas era el contexto en el que el PMA formulaba su política de lucha contra la corrupción. El Comité de Auditoría había examinado el proyecto de documento, pero en él no se habían incluido dos de sus recomendaciones: la primera, relativa a los procedimientos para tratar las denuncias formuladas contra un Director Ejecutivo —para lo cual se requería la intervención del Secretario General y del Director General de la FAO—, y la segunda referente a la ampliación de la política a otros órganos de supervisión, como la Junta, el Comité de Auditoría, el Auditor Externo y los miembros externos del Comité de Inversiones.
25. Los miembros de la Junta señalaron que era necesario dar relieve a la lucha contra el fraude, así como contar con políticas internas eficaces, por lo cual había que formular una estrategia de comunicación que respondiera a esta exigencia. Diversos miembros señalaron en especial la importancia de proteger a los denunciantes de irregularidades, y también insistieron en que la política al respecto abarcara la obligación de que el personal divulgara los conflictos de intereses, y en que se elaborara además una lista interinstitucional en la

que figuraran los responsables de prácticas corruptas. El contenido de la política en cuestión debía comunicarse claramente a los asociados y demás entidades colaboradoras. Los miembros de la Junta solicitaron una exposición de las consecuencias presupuestarias de la política y un informe anual sobre su aplicación.

26. Los miembros de la Junta pusieron de relieve el enfoque de “tolerancia cero” respecto de las prácticas indebidas, pero señalaron que había que prestar una atención especial no sólo a la sanción de esas prácticas sino también a su prevención. Recomendaron que la capacitación periódica en ese sentido fuera obligatoria para todo el personal, con el fin de asegurarse de que se entendieran claramente los derechos y responsabilidades, y pidieron información sobre la aplicación de los principios del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) y un calendario de medidas para intensificar el control y la obligación de rendir cuentas en los niveles directivos en el contexto de esa política. Los miembros de la Junta sugirieron que los informes de supervisión se comunicaran a los países cuyos fondos estuvieran relacionados con casos de prácticas indebidas. Diversos miembros señalaron especialmente la necesidad de garantizar que la política se aplicara de forma estricta y universal.
27. La Secretaría agradeció las observaciones de la Junta y señaló que el PMA contaba desde 2006 con una política de protección de los denunciantes de irregularidades y que el código de conducta de los funcionarios públicos internacionales contenía disposiciones que obligaban al personal a denunciar las prácticas corruptas. Además, desde 2008 estaba vigente una política relativa a la divulgación de información financiera aplicable a determinados miembros del personal. Pronto se formularía una estrategia de comunicación, y se consideró que la capacitación era un elemento crucial de esa política: se impartiría capacitación en materia de lucha contra el fraude y la corrupción en los otros programas de formación del PMA, y se facilitaría la información correspondiente sobre las consecuencias financieras —cuyo elemento de costos principal sería la propia capacitación—.
28. La Directora Ejecutiva garantizó a la Junta que la tolerancia cero ya se aplicaba de forma general y que los miembros del personal del PMA que habían sido declarados culpables de actuar de forma fraudulenta eran despedidos prácticamente en todos los casos. Las prácticas operacionales del PMA también desalentaban las actuaciones fraudulentas. Se estaban adoptando los principios del COSO y un análisis de las deficiencias señaló qué aspectos tenían que actualizarse por lo que se refería a la delegación de facultades y los controles de la gestión.

Plan de acción para llevar a cabo los componentes de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013 (2010/EB.2/5)

29. Al presentar el plan de acción, solicitado por la Junta en el segundo período de sesiones ordinario de 2009, la Secretaría hizo hincapié en que el PMA se centraría en las esferas en las que disponía de una ventaja comparativa a la hora de fomentar la capacidad de los asociados nacionales y en las que los gobiernos hubieran solicitado al PMA que apoyara sus iniciativas. Con el apoyo de los despachos regionales y de la Sede, las oficinas en los países realizaban lo esencial de la labor del PMA en materia de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades. Además, a través del examen del marco de financiación, se estaba procurando asegurar la transparencia al determinar los costos de la asistencia técnica en las actividades no relacionadas con productos alimenticios.

30. Los miembros de la Junta dieron las gracias a la Secretaría por el documento; el fomento de la capacidad era esencial para ayudar a los países a pasar del socorro a la recuperación y al desarrollo, asegurando con ello la sostenibilidad de la labor del PMA. Los miembros de la Junta recomendaron que el diagrama de dispersión presentado en el documento se utilizara como guía general y no como criterio rígido. Se convino en que, para el éxito de estas actividades era importante contar con una sólida estrategia de financiación, y en que en el Informe Anual de las Realizaciones se debía informar regularmente sobre las actividades, las necesidades de financiación y el uso de los recursos.
31. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA continuara desarrollando su capacidad interna de fomento de la capacidad, centrándose en sus principales puntos fuertes y haciendo hincapié en las asociaciones estratégicas. El fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades debían integrarse en los programas ordinarios del PMA, y centrarse en las esferas en las que gozaba de una ventaja comparativa. Los métodos empleados requerían una mayor elaboración y debían basarse en las necesidades y condiciones locales.
32. La Secretaría agradeció el apoyo y las recomendaciones de la Junta, y puso de relieve los conocimientos especializados y las ventajas comparativas del PMA. El fomento de la capacidad se integraría en todas las estrategias y programas nacionales, y solo cuando procediera conduciría al traspaso de responsabilidades; el marco de financiación revisado facilitaría la obtención de recursos para dichas actividades. El PMA fomentaría la capacidad del personal que trabajaba sobre el terreno, incorporando a la capacitación de los funcionarios una serie de competencias que les permitieran evaluar mejor la forma de ayudar a los países, si con transferencias de alimentos, efectivo, cupones, o conocimientos, y cómo fomentar la capacidad de los países de una manera más eficaz. La Secretaría pidió consejo a la Junta sobre si mantener o no el grupo consultivo para el fomento de la capacidad, que se había reunido una vez a principios de 2010, y apoyó su recomendación de incluir en el Informe Anual de las Realizaciones una actualización sobre el fomento de la capacidad; la decisión de la Junta se modificó en consecuencia.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Examen del marco de financiación (2010/EB.2/6)

33. La Secretaría expuso brevemente las enmiendas al Artículo XIII.4 del Reglamento General y al Artículo 1.1 del Reglamento Financiero, que se habían examinado de forma pormenorizada en las consultas oficiosas, haciendo notar que eran fundamentales para que el PMA pudiera aplicar sus nuevas herramientas operacionales. El modelo de financiación propuesto favorecía también la rendición de cuentas y la transparencia, dado que trataba por separado las actividades no alimentarias dentro de los proyectos, y —excepcionalmente— permitía vías de financiación independientes, además de modificar el modelo de financiación de los costos de apoyo directo (CAD) de modo que se basara en un porcentaje de los costos operacionales directos (COD) en lugar de en una tasa por tonelada.
34. La Secretaría destacó que las propuestas no tenían como finalidad reemplazar el modelo vigente sino mejorarlo para poder incorporar el nuevo sistema en las operaciones en curso. Su efecto consistía en poder determinar los CAD independientemente de los COD correspondientes a las transferencias de efectivo, la distribución de cupones, el fomento de la capacidad y las actividades alimentarias. Se había seguido el consejo del Comité de

Finanzas de la FAO de suprimir el término “estimados” de la definición de los cálculos del Artículo XIII.4 del Reglamento General.

35. La Junta acogió con satisfacción el documento y manifestó su reconocimiento por los extensos debates mantenidos al respecto durante la serie de consultas oficiosas. Dentro del nuevo sistema, tuvieron una gran acogida la mejora de la transparencia, el uso más eficaz de los recursos y la gama más amplia de herramientas disponibles. Se pidieron aclaraciones sobre diversas cuestiones de terminología y sobre los elementos relativos a los costos operacionales que se usarían para calcular el porcentaje de los CAD; también se preguntó si se habían facturado los costos de seguimiento y evaluación (SyE). Algunos miembros solicitaron información pormenorizada sobre los métodos que se usarán para el seguimiento del impacto y sobre el calendario previsto para la aplicación de las propuestas, y pidieron un examen del nuevo sistema en 2015 y una rendición de informes anual a la Junta.
36. La Secretaría confirmó a la Junta que se prepararía una evaluación del sistema para 2015 y que se la mantendría periódicamente informada sobre los progresos de la ejecución. La Secretaría explicó asimismo que el nuevo enfoque alentaba las donaciones destinadas a los proyectos en su conjunto, pero era flexible para permitir donaciones destinadas a fines concretos. Con respecto al calendario de aplicación ya se había empezado a trabajar, y se estaban estudiando los cambios de los procesos y sistemas. Los cambios se irían introduciendo gradualmente en un período de seis a nueve meses, y se recogerían en el Plan de Gestión para 2012-2013. La Secretaría reiteró que el modelo de financiación no se estaba reemplazando sino modificando, para asegurar su incorporación a los proyectos en curso. Los CAD se financiarían como porcentaje de los COD, variarían en cada proyecto y se aplicarían a todas las contribuciones destinadas a un proyecto dado. La Secretaría aseguró a los miembros de la Junta que el nuevo modelo no prohibiría que los costos de SyE de los proyectos se incluyeran en los presupuestos de estos últimos.

Examen del mecanismo de financiación anticipada (2010/EB.2/7)

37. La Secretaría recordó a la Junta que los conceptos presentados para su aprobación habían sido ampliamente examinados en las consultas oficiosas, y expuso brevemente la creación de los mecanismos de financiación anticipada, que habían reducido considerablemente los plazos de entrega de la asistencia alimentaria. Las propuestas eran las siguientes: i) transferir la reserva del mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo a la Reserva Operacional, aumentándola a 92,2 millones de dólares, y ii) elevar el nivel máximo del mecanismo de financiación anticipada (MFA) a 557 millones de dólares, lo que aumentaría la relación de endeudamiento a 6:1 –un nivel prudente en comparación con los usados por los bancos.
38. La Junta acogió con satisfacción el aumento de la eficacia y la reducción de los plazos de entrega que resultarían de las propuestas, e instó a los donantes a que apoyaran el nuevo sistema. Los miembros de la Junta advirtieron sobre la necesidad de contar con unos sólidos procedimientos de gestión de riesgos, y pidieron informes periódicos sobre el uso de los mecanismos. Los miembros preguntaron sobre los porcentajes que se asignarían a los servicios institucionales y a los anticipos de los CAD, así como sobre los posibles riesgos que se corrían al proponer una relación de endeudamiento de 6:1. Se manifestó la preocupación de que la financiación anticipada se convirtiera en “factor impulsor” de las compras de alimentos y que redujera, en consecuencia, el recurso a intervenciones más innovadoras. Se pidieron aclaraciones sobre el proceso de aprobación del MFA. Los miembros de la Junta observaron que la mejor forma de prestar apoyo al sistema sería mediante contribuciones en efectivo previsibles, realizadas a principios de un año civil, e

instaron al PMA a que examinara los mecanismos de financiación de otras entidades con objeto de aprender al respecto.

39. La Secretaría convino en informar periódicamente a la Junta sobre los progresos de los mecanismos, e indicó que el riesgo relativo al “factor impulsor” sería mínimo, dado que, para obtener prefinanciación se debía presentar una clara justificación de las necesidades. La Secretaría observó que la existencia de más acuerdos plurianuales haría que las previsiones sobre los recursos fueran más precisas, lo cual aumentaría la eficacia y reduciría al mínimo los riesgos de los mecanismos. La gestión de los riesgos continuaría formando parte de todos los procesos. Los porcentajes asignados a los servicios institucionales, tales como el Programa mundial de arrendamiento de vehículos y la tecnología de la información y las comunicaciones, ascenderían aproximadamente a un 10% del total.

Tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (2010/EB.2/8)

40. Al presentar el tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011, la Secretaría recalcó que los aumentos correspondientes al programa de trabajo representaban llamamientos más que ajustes efectivos en las operaciones. Durante 2010, los llamamientos del PMA habían aumentado, pero en muchos países las operaciones se habían reducido, en algunos casos por las eficiencias logradas y, en otros, debido a una financiación insuficiente y a dificultades operacionales. Mediante algunos cambios en la redacción del Plan de Gestión se podría entender mejor cómo se planificaban y dotaban de recursos las operaciones.
41. La Junta manifestó su reconocimiento a la Secretaría por la actualización acerca del programa de trabajo que el PMA llevó a cabo en medio de las crisis financieras y alimentarias mundiales. Se encomió al PMA por haber mejorado su eficacia operacional, y se le alentó a continuar en esa dirección y a ampliar la base de donantes, particularmente entre los países en desarrollo y el sector privado. Muchos miembros de la Junta manifestaron su preocupación por la diferencia cada vez mayor entre los recursos del PMA y las necesidades operacionales, y acogieron satisfactoriamente las actividades del SRAC.
42. La Junta instó al PMA a que realizara todo lo humanamente posible por atender las necesidades de las poblaciones vulnerables a pesar de lo imprevisible de la financiación y de las necesidades imprevistas, y a que continuara basando la planificación de su gestión en las necesidades previstas más que en las contribuciones. Un seminario que se celebraría en diciembre de 2010 contribuiría a aclarar los métodos empleados para evaluar las necesidades y determinar las prioridades de programación. Se alentó además al PMA a que presentara un marco extrapresupuestario y a que ofreciera más datos sobre las reducciones operacionales que habían tenido lugar en los países no contemplados en la actualización.
43. La Secretaría aseguró a la Junta que muchas de las importantes cuestiones de gestión que habían planteado se examinarían de forma pormenorizada en el próximo seminario. El Plan de Gestión recogía las necesidades manifestadas por los países, pero se mejoraría la terminología para que reflejara adecuadamente las diferencias entre esas necesidades y el nivel operacional. En el Iraq, el déficit de financiación había obligado a centrar la atención en los beneficiarios más vulnerables; en Somalia, las limitaciones de acceso se habían plasmado en una reducción de las operaciones.
44. El programa de trabajo del PMA seguiría basándose en las necesidades, salvo en los proyectos de desarrollo en los que el programa de actividades acordado con el Gobierno no podía realizarse debido a problemas de financiación.

45. El proyecto de decisión se modificó para tener en cuenta las observaciones formuladas durante el examen de la Junta.

Segundo informe de actualización del PMA sobre las medidas adoptadas por la dirección en Somalia (2010/EB.2/9)

46. El director del PMA en Somalia describió la situación de las operaciones, señalando que el sur era inaccesible a causa de una grave inseguridad que impedía el aprovechamiento de su buena cosecha, y que el acceso a las demás zonas del país era limitado. Pero, donde era posible, el PMA estaba reforzando su presencia, y para las zonas inaccesibles estaba subcontratando algunas actividades a entidades locales. Sobre el terreno se estaban adaptando los programas a la situación: por ejemplo, se estaba perfeccionando la selección de los beneficiarios, se estaban limitando las distribuciones generales de alimentos, y se estaban utilizando herramientas nuevas tales como un sistema piloto de distribución de cupones para alimentos a las personas internamente desplazadas (PDI) de las zonas urbanas. El número de beneficiarios directos se redujo de 2,2 millones a 1,2 millones como consecuencia de los problemas de acceso al sur y de la mejor cosecha. La falta de acceso a Mogadishu creó problemas logísticos, pero los envíos de alimentos se estaban entregando bajo la protección de escoltas navales a través de Mombasa y de puertos menores de Somalia.
47. El Comité de Dirección para Somalia había asegurado que las recomendaciones de 2009 del Inspector General se estaban aplicando, y que estaba satisfecho de las mejoras logradas en la presentación de informes, el seguimiento de los alimentos y la selección de los beneficiarios. Las misiones destinadas a Somalia habían abordado las cuestiones relativas a la logística, el SyE, la gestión de los riesgos y los recursos humanos; se estaban haciendo mejoras en la programación, la evaluación de los riesgos y el seguimiento. Se había determinado la necesidad de asociaciones incluso más amplias. Los documentos relativos a las denuncias hechas contra el PMA por el Grupo de Supervisión sobre Somalia finalmente se habían entregado y estaban siendo examinados por el Inspector General.
48. La Junta acogió satisfactoriamente la presentación y rindió homenaje a la valentía y la dedicación de los funcionarios del PMA. Los miembros hicieron notar la necesidad de aprovechar las enseñanzas que permitirían al PMA elaborar mecanismos para trabajar eficazmente en el futuro en entornos hostiles; manifestaron su aprobación de las medidas que se estaban adoptando para mejorar la supervisión y la gestión de los riesgos. Los miembros de la Junta pidieron información pormenorizada sobre los cambios operacionales y administrativos y sobre las recomendaciones pendientes del Inspector General, advirtiendo que la subcontratación de actividades a otras organizaciones comportaba elementos de riesgo. Había también una cierta preocupación por el hecho de que la labor del Auditor Externo se viera limitada por la falta de acceso a Somalia. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA elaborara su estrategia de comunicaciones públicas para asegurar el control de su imagen, y pidieron a la Secretaría que presentara frecuentes actualizaciones sobre la situación en Somalia, particularmente en vista del hecho de que la situación alimentaria y nutricional podría empeorar rápidamente. La Junta instó al PMA a velar por su preparación para futuras eventualidades.
49. La Secretaría observó que se habían aplicado 22 de las 23 recomendaciones del Inspector General; la recomendación que quedaba pendiente se refería a la programación en entornos inestables. Las enseñanzas adquiridas se estaban reuniendo en un compendio que podría consultarse en el futuro. La Secretaría convino en mantener a la Junta plenamente informada sobre las novedades; en el informe inminente del Auditor Externo se abordarían también algunas de las preguntas de la Junta.

50. El Director del PMA en el país dio las gracias a la Junta por sus observaciones y apoyo, haciendo notar que los contratistas de las actividades subcontratadas eran objeto de un control y seguimiento exhaustivos; se contaba con información actualizada precisa, pero había que contar con el problema de los costos. Señaló que el inevitable trueque de alimentos entre los beneficiarios pobres podía dar lugar a malentendidos. Para atender las necesidades con mayor precisión el PMA estaba preparando herramientas asistenciales más flexibles, que estarían vigentes a principios de 2011. Las cifras de beneficiarios dependían en parte de los problemas de acceso y se revisarían dentro de seis meses. El PMA era consciente del peligro de que la situación alimentaria empeorara rápidamente y estaba preparando planes para imprevistos. El Director en el país agradeció a la Junta por su reconocimiento de la labor del personal del PMA, que se caracterizaba por el estrés derivado de las constantes amenazas a la seguridad.
51. También la Directora Ejecutiva agradeció a la Junta su apoyo y su reconocimiento de la labor del personal del PMA. Era lamentable que el SyE tuviera que llevarse a cabo por terceros, pero era mejor que nada. La Directora Ejecutiva llamó la atención sobre la diferencia entre trueque y desviaciones delictivas de alimentos, recalando que si el personal del PMA estuviera involucrado en estas últimas sería despedido en virtud de la política de tolerancia cero. Se estaba haciendo todo lo posible por restablecer la reputación del PMA.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

52. En su presentación, el Director del Despacho Regional para América Latina y el Caribe observó que el PMA buscaba una respuesta integrada a los problemas multifacéticos de la región: las catástrofes naturales, las enfermedades y problemas sistémicos como el hambre crónica, la inseguridad alimentaria, las grandes desigualdades sociales y los efectos de la crisis financiera mundial. Estos últimos se notaban en especial en las zonas densamente pobladas. A menudo era difícil separar las necesidades de emergencia de las de recuperación y desarrollo. El PMA trabajaba en colaboración con los gobiernos, con varios organismos de las Naciones Unidas y con otras organizaciones humanitarias, poniendo a su disposición la experiencia con que contaba a fin de que la asistencia pudiera llegar lo antes posible a aquellos que la necesitaban. Las compras locales y la iniciativa “Compras en aras del progreso” estaban demostrando eficacia a la hora de apoyar las políticas de empleo nacionales, por ejemplo en El Salvador, y ayudaban a los pequeños agricultores de toda la región a ampliar la superficie cultivada y a progresar hacia una mayor prosperidad. Se estaba llevando a cabo una labor de fomento de las capacidades, especialmente en las zonas menos desarrolladas como la región andina, con idea de crear más activos que sirvieran como medios de subsistencia sostenibles. La limitación principal en gran parte del trabajo del PMA era la falta de recursos disponibles.
53. La Junta acogió con satisfacción la exposición sobre las operaciones del PMA y se interesó por los preparativos de este último ante el inminente fenómeno climático de La Niña. Los miembros de la Junta señalaron la necesidad de ampliar la base de donantes para poder disponer de financiación para las operaciones y recomendaron que el PMA desarrollara mecanismos con los que tratar problemas estructurales que afectaban a la inseguridad alimentaria y la nutrición en la región, para así establecer una base para lograr la autosuficiencia y la estabilidad futuras.

Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Colombia 105880, y respuesta de la dirección (2010/EB.2/10)

54. La Directora de la Oficina de Evaluación expuso a grandes rasgos el contenido del informe resumido de la evaluación de la OPSR 105880 para Colombia y de la respuesta de la dirección. La Junta supo así que había recibido asistencia el 92% de los beneficiarios previstos, pero que, debido a lo limitado de los recursos, sólo se había distribuido el 52% de los alimentos que estaba previsto entregar. No obstante, el PMA en general logró evitar interrupciones del suministro, y los compromisos relativos a la mujer se habían cumplido en buena parte; había aumentado la matrícula escolar; a las PDI se les había proporcionado ayuda de socorro y se les había inscrito en programas de bienestar social gubernamentales, y se habían creado activos comunitarios gracias a las actividades de alimentos por trabajo (APT). La operación había sido eficaz, pese a que la ejecución se había visto afectada por problemas de liquidez. Se había reducido la inseguridad alimentaria, pero la operación había tenido escaso impacto en la situación nutricional; las asociaciones habían sido eficaces y se habían mejorado los medios de subsistencia. La oficina en el país estaba aplicando las recomendaciones derivadas de la evaluación con miras a aumentar los efectos indirectos de los programas del PMA.
55. La Junta acogió satisfactoriamente la presentación, señalando que muchos de los problemas que había que solucionar guardaban relación con el conflicto interno. Se instó a los miembros a que tomaran nota de que se estaban logrando mejoras en la economía y la gobernanza nacional y que, al hacerse la población más autosuficiente, había buenas perspectivas de que las mejoras fueran sostenibles. La Junta observó con aprobación que el PMA había trabajado eficazmente con el Gobierno de Colombia, que había garantizado la seguridad del personal, y había establecido varias asociaciones fructíferas con otros organismos. Los miembros de la Junta instaron al PMA a que acelerara el traspaso de las responsabilidades de los proyectos viables y sostenibles y promoviera el pleno sentido de apropiación por parte del país, pero también a que incorporara la gestión del riesgo de catástrofes en todos los proyectos y mantuviera su capacidad para proporcionar ayuda humanitaria en vista de la frecuencia con que se producían catástrofes naturales. Se pidieron aclaraciones sobre el número de PDI en las zonas rurales y sobre los recursos asignados para apoyarlas. Se hizo hincapié en la necesidad de desarrollar enfoques innovadores acordes con las condiciones locales como medio para lograr respuestas sostenibles y eficientes.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Chad 104780 (2007-2010) (2010/EB.2/13)

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Mauritania 102090 (2003-2010) (2010/EB.2/14)

56. El Director Regional expuso a la Junta un panorama general de los importantes retos existentes en la región del África occidental y de los logros del PMA en ella, empezando con una presentación en vídeo. En el Sahel oriental, la escasez de precipitaciones había dado lugar a que la cosecha fuera muy deficitaria, produciendo una situación de desnutrición aguda que superaba el umbral de emergencia establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Gracias al liderazgo gubernamental (particularmente en el Níger), al apoyo de los donantes y a la cuantiosa asistencia cooperativa, se pudo evitar una

gran hambruna; el PMA había recurrido a nuevas herramientas de intervención y a compras regionales. Aunque la entrega seguía representando un problema importante en el Chad, país sin litoral, se habían abierto nuevos corredores de acceso. Las intervenciones mediante entregas de efectivo y cupones para alimentos y las actividades de APT se sumaban a la alimentación general y a otras modalidades tradicionales. Los mecanismos de prefinanciación habían demostrado ser sumamente útiles para entregar alimentos que resultaban muy necesarios durante la temporada de carestía, mientras que la ausencia de un sistema de alerta temprana planteaba dificultades.

57. Dado que las perspectivas con respecto a la siguiente cosecha eran mejores, las necesidades alimentarias se habían revisado a la baja, pero la seguridad alimentaria seguía siendo endeble en algunas zonas. Por otra parte, algunas zonas del África occidental habían resultado afectadas por grandes inundaciones; se entregó asistencia alimentaria de emergencia atendiendo a necesidades específicas. Previamente a la celebración de un referéndum en el Sudán, se estaban actualizando los planes para imprevistos para el Chad y la República Centroafricana. Aunque hasta la fecha las elecciones celebradas en otros países se habían desarrollado sin problemas, los planes para imprevistos se activarían si era necesario. Debido a la compleja situación existente en el África occidental, en la que no faltaban las malas cosechas a causa de las sequías y las inundaciones, se seguiría necesitando un apoyo continuo en la región. Los aumentos de presupuesto para los proyectos en el Chad y Mauritania se presentaban a la Junta para su aprobación.
58. Los miembros de la Junta elogiaron al PMA por sus éxitos en la región, en particular por las intervenciones dirigidas a escolares y a personas con VIH, y apoyaron los aumentos de presupuesto a fin de que se siguiera prestando un apoyo indispensable.

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad (2003-2009), y respuesta de la dirección (2010/EB.2/11)

59. En el informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad (2003-2009) se seguía una nueva metodología de evaluación. Los resultados indicaban que el PMA se ajustaba a las políticas y prioridades nacionales, especialmente en lo relativo a la alimentación escolar, pero que en la cartera de proyectos en el país se notaba cierta tendencia a privilegiar a las poblaciones de refugiados. La evaluación constató que la malnutrición aguda global seguía siendo elevada entre la población chadiana, y que el PMA debía sensibilizar al Gobierno para que hiciera frente a este problema y fortaleciera el sentido de apropiación nacional. El PMA estaba también acorde con otros organismos de las Naciones Unidas y tenía una excelente colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), pero sería deseable una asociación más intensa con la FAO y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En general, las intervenciones del PMA dirigidas a los refugiados habían sido eficaces para salvar vidas en el país, pero no se habían abordado suficientemente las necesidades nutricionales de las PDI y las comunidades de acogida. Los niveles de financiación eran adecuados, pero se favorecían las operaciones de emergencia. La oficina en el país se había comprometido a entablar un proceso de formulación de una estrategia para el país que permitiera abordar las cuestiones que limitaban las realizaciones del PMA. Dentro de las iniciativas en marcha derivadas de la planificación estratégica, se examinarían las posibilidades de integrar actividades para obtener sinergias.
60. La Junta valoró los esfuerzos del PMA por realizar la evaluación y encomió sus éxitos en las actividades de alimentos para la educación y de asistencia a los refugiados en medio de una alarmante situación de seguridad alimentaria. Si bien los miembros reconocían que

la cartera de proyectos se adecuaba a las prioridades nacionales y a las actividades del Gobierno, instó a hacer un mayor esfuerzo por conocer y lograr un equilibrio entre las necesidades de los refugiados, las PDI y las comunidades de acogida. Se plantearon preocupaciones acerca de la estrategia de traspaso de responsabilidades y la necesidad de que el Gobierno otorgara gran prioridad a la lucha contra la malnutrición aguda; se alentó una mayor coordinación con otros agentes a través del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria.

61. La Secretaría respondió que, ante los múltiples y complejos retos que se planteaban en el Chad, ahora se hacían necesarios distintos marcos de programas, pero que al formular una nueva estrategia para el país se daría prioridad a la armonización de las intervenciones. Teniendo resueltos los problemas de seguridad, se esperaba que el Gobierno pudiera hacerse cargo en mayor medida las intervenciones de alimentación y nutrición. Se acababa de finalizar una misión de evaluación sobre la viabilidad de las compras locales, habida cuenta de las fluctuaciones de los mercados, y pronto se adoptaría una decisión.

Proyectos de programas en los países – Burkina Faso 200163 (2011-2015) (2010/EB.2/12)

62. Al examinar el proyecto de programa en el país Burkina Faso (2011-2015), la Junta agradeció a la Secretaría la detallada documentación recibida, expresó su apoyo a la intervención y destacó el alto nivel de coordinación necesario en un país que recibía apoyo de muchos agentes de ayuda humanitaria. Debido a los fenómenos meteorológicos extremos y a otros retos a los que se enfrentaba su población en gran parte rural, Burkina Faso había experimentado un crecimiento lento, por lo que se debía dotar al programa de un amplio alcance. La Junta se sentía alentada por el hecho de que el país estuviera decidido a dar prioridad a la agricultura y la seguridad alimentaria, y le complacía que el programa en el país intentara mejorar las capacidades nacionales, incluidas las de los pequeños productores y manufactureros. El Gobierno ya había tomado medidas para combatir la desnutrición y el PMA debía adaptarse a las iniciativas nacionales. A la hora de fomentar la capacidad nacional sería importante aplicar un enfoque más específico que incluyera el diálogo sobre políticas y las compras locales.
63. Los miembros de la Junta preguntaron si era posible reducir la malnutrición crónica con intervenciones de tres meses y cómo se establecería un orden de prioridad de las actividades teniendo en cuenta la limitada financiación. Aconsejaron que se diera mayor relieve al sentido de apropiación nacional y que se alinearan mejor las intervenciones con las iniciativas de los gobiernos locales y de las ONG internacionales.
64. La Secretaría respondió describiendo cómo en el proyecto de programa en el país se había aprovechado lo aprendido gracias a la colaboración con el Gobierno durante varios años, velando por que las actividades del PMA fueran acordes con las del Gobierno y otros agentes de la ayuda humanitaria. Se habían previsto intervenciones de nutrición de tres meses para que coincidieran con la temporada de carestía, de acuerdo con la política de nutrición del PMA; se consultaría a la dependencia encargada de la nutrición para verificarlo. Se estaban planeando actividades conjuntas de desarrollo rural junto con la FAO, y se estaba elaborando una estrategia de movilización de recursos con el apoyo del Gobierno. Habida cuenta de los fondos comprometidos, se establecería un orden de prioridad en las actividades a fin de lograr los mejores efectos.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL

65. En su presentación, el Director del Despacho Regional para África Meridional, Oriental y Central señaló que, pese a las recientes mejoras, la situación de la seguridad alimentaria en la región del Cuerno de África podría deteriorarse en 2011 a causa de la inestabilidad climática; el PMA y sus asociados contaban con planes para imprevistos. El Gobierno de Etiopía había facilitado información sobre la conciliación de las cifras relativas a los movimientos de alimentos, y elaboraría un informe final al terminar el año. Se estaban desarrollando unos sistemas mejores de seguimiento de los alimentos y de logística, con cursos de capacitación. La ACNUR y el PMA estaban ajustando sus planes para imprevistos para poder hacer frente a los posibles movimientos de PDI tras el referéndum que se celebraría en el Sudán; asimismo, el PMA estaba trabajando en la gestión del riesgo de catástrofes junto con los organismos con sede en Roma. Las compras locales, la iniciativa “Compras en aras del progreso” y el sistema de almacenes compartidos influían positivamente en las economías locales y permitían que el PMA desarrollara soluciones locales al problema del hambre. Se estaban empleando soluciones innovadoras en la lucha contra el hambre cuando su uso era apropiado: en la mitad de los países de la región funcionaban sistemas de transferencias de efectivo y de cupones para alimentos, y se estaba fomentando la capacidad para mejorar las instalaciones de almacenamiento. También se estaban desarrollando métodos personalizados para tratar las deficiencias de micronutrientes, especialmente para niños menores de 2 años. El apoyo alimentario para los pacientes en tratamiento antirretroviral se estaba ampliando en 16 países. Se estaban desarrollando y mejorando asociaciones con la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Mercado Común de África Meridional y Oriental y otras organizaciones. El Director Regional dio las gracias a los donantes por sus contribuciones y manifestó el deseo de que prosiguiera el apoyo.

Informe resumido de la evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 106650 (2008-2010), y respuesta de la dirección (2010/EB.2/15)

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 106650 (2010/EB.2/19)

66. La evaluación de la OPSR Etiopía 106650 había puesto de relieve la coherencia de los enfoques, su alineación con las políticas y programas gubernamentales y con los Objetivos Estratégicos del PMA, y su flexibilidad a la hora de responder a las cuestiones económicas y relacionadas con el cambio climático. Ejemplos de flexibilidad eran la ampliación de la cifra de beneficiarios de la ayuda de socorro de 1 a 7 millones y la variación de la proporción entre alimentos y efectivo en el componente relativo al Programa de protección social basado en actividades productivas. Los componentes de socorro, las redes de protección social y las actividades de lucha contra el VIH y el sida habían sido eficaces. Se debía prestar más atención al fomento de la capacidad de gestión alimentaria y a mejorar la selección de los beneficiarios en el componente de alimentación suplementaria selectiva; el trabajo de establecer un contacto con las mujeres había dado resultados diversos según los componentes, pero, en términos globales, la OPSR resultó eficaz. El sistema logístico “*hubs and spokes*” (centros de almacenamiento y redes de distribución) en la región de Somali funcionó con eficacia. La principal limitación había sido la desigual llegada de

recursos a los beneficiarios, debido a lo cual algunas familias habían recurrido a estrategias de supervivencia negativas. Se estaba atendiendo a las recomendaciones derivadas de la evaluación.

67. La Junta acogió favorablemente la exposición y las observaciones sobre la evaluación y el aumento de presupuesto para Etiopía. A los miembros les complacía que se hubieran reducido la inseguridad alimentaria y la malnutrición, que hubiera aumentado el número de mujeres con responsabilidades en la toma de decisiones y que hubiera una buena alineación con los programas gubernamentales, pero hicieron hincapié en la necesidad de emplear modalidades de entrega que redujeran los retrasos y de contar con unos mecanismos más precisos de selección de los beneficiarios. Los miembros de la Junta elogiaron el sistema de *hubs and spokes* e instaron al PMA a que siguiera innovando, por ejemplo, mediante la introducción de proyectos de transferencias de efectivo y de cupones para alimentos cuando fuera apropiado. Se manifestaron reservas sobre la evaluación del impacto propuesta, que podría resultar inmanejable si se intentaba hacer en una escala demasiado grande, y algunos miembros recomendaron que se velara por que las operaciones se atuvieran al mandato del PMA. Algunas preguntas detalladas de los observadores se referían a las modalidades de entrega, los errores de inclusión, la necesidad de las sinergias, la participación de las autoridades locales y la mejora de las actividades de SyE.
68. El aumento del presupuesto se consideraba apropiado, pero se necesitaba contar con sistemas para evitar distorsiones de la ayuda y mejorar la rendición de cuentas. Algunos miembros consideraban que era preciso examinar más a fondo la estrategia de intervención en casos de emergencia y estimaban que el grado de aumento era preocupante, pero admitieron que las operaciones de asistencia alimentaria en Etiopía contribuían a lograr la estabilidad y la autosuficiencia del país. Un observador comentó la necesidad de incluir a las personas aquejadas de inseguridad alimentaria que no cumplían los requisitos para acogerse a los planes de asistencia gubernamentales.
69. El Director Adjunto del PMA en Etiopía agradeció a la Junta sus observaciones y a los donantes sus contribuciones. Las nuevas disposiciones contractuales acordadas con el Gobierno ayudarían a mejorar los plazos de entrega, en tanto que la mejora de los sistemas de comunicaciones redundaría en una notificación más precisa de los efectos. Los errores de inclusión se reducirían en el marco de los planes acordados con el UNICEF en los que se solicitaban más supervisores; se estaban examinando las directrices de evaluación de SyE y de evaluación de riesgos. El Director Adjunto en el País aseguró a los miembros de la Junta que, de hecho, el PMA no estaba de acuerdo con que el Gobierno dividiera las categorías de beneficiarios en función de que tuvieran necesidades relacionadas con la supervivencia o con los medios de subsistencia. Las cuestiones relativas al cambio climático se tenían en cuenta, por ejemplo, en el programa MERET de gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles y en los programas de seguro contra riesgos meteorológicos.

Proyectos de programas en los países — Zambia 200157 (2011-2015) (2010/EB.2/17)

70. Con respecto al proyecto del PP Zambia 200157, los miembros de la Junta tomaron nota de que el PP, en línea con los programas gubernamentales y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), ayudaría a mejorar la productividad agrícola y a reducir el costo del hambre en la economía e instaron al PMA a que intentara ampliar la base de donantes, especialmente con entidades privadas. Se plantearon cuestiones como la participación de la dependencia de género en el proceso de

programación y el grado de contribución del Gobierno. Se instó al PMA a que ampliara sus acuerdos de compras locales, los proyectos de transferencia de efectivo y de cupones para alimentos y el fomento de la capacidad, pero se manifestaron dudas sobre si los recursos disponibles serían suficientes. Algunos miembros recomendaron que se prestara una mayor atención a las cuestiones culturales al planificar las intervenciones de asistencia alimentaria. Se instó a mantener una coordinación con las autoridades del vecino Zimbabwe con el fin de desarrollar estrategias de resistencia ante las inundaciones en el valle de Zambesi. Se pidieron aclaraciones sobre los aspectos de nutrición de la alimentación escolar, la priorización de los componentes, la coordinación con otros organismos y la estrategia de traspaso de responsabilidades. Algunos miembros instaron al PMA a que velara por que en los proyectos de asistencia se incluyera a la población necesitada que vivía en zonas apartadas.

71. El Director del PMA en el País agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones, y señaló que la descripción de los temas de género de la operación se vio limitada por consideraciones de espacio; en el documento revisado del PP se tendrían más en cuenta los factores culturales, además de prestar una mayor atención a las compras locales. El PMA formaba parte de la iniciativa “Unidos en la acción”, que estaba totalmente alineada con las prioridades gubernamentales. Se estaba trabajando en mejorar el fomento de la capacidad, y la oficina en el país colaboraba ya con otros organismos de las Naciones Unidas y con los gobiernos en planes para imprevistos y planes de gestión de riesgos para toda la cuenca del Zambesi. El sistema de almacenes certificados estaba ayudando a conectar a los pequeños agricultores con los mercados y permitía un mejor control de la calidad; la bolsa de productos agrícolas de Zambia era un mecanismo de coordinación útil en este contexto. Se estaban buscando asociaciones con el sector privado en aquellas esferas en las que se pudiera mejorar el impacto y contribuir a los traspasos de responsabilidades. La Dependencia de Cuestiones de Género estaba presente en la planificación de todos los programas para garantizar que se incorporaran sistemáticamente las cuestiones de género.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Mozambique 104460 (2007-2010) (2010/EB.2/20)

72. Con respecto al aumento de presupuesto del PP Mozambique 104460, los miembros de la Junta aprobaron el objetivo de ayudar al Gobierno a ser más autosuficiente frente a los problemas relacionados con el hambre y la nutrición, e instaron al PMA a que procurara traspasar rápidamente las responsabilidades del componente de alimentación escolar. Preocupaba, sin embargo, que se interrumpiera el sistema de escuelas de campo y de vida para agricultores jóvenes.
73. La Directora en el País señaló que se estaban adoptando enfoques plurisectoriales según conviniera, pero que el Gobierno había solicitado al PMA que continuara el programa de alimentación escolar por un año para así dar tiempo a seguir fomentando la capacidad con miras al traspaso de responsabilidades. Las compras locales se vincularían al programa de alimentación escolar cuando fuera factible. Respondiendo a una pregunta sobre las orientaciones respectivas del PP y de la OPSR, la Directora en el País señaló que, mientras que el primero se orientaba a la desnutrición crónica, la última lo hacía a la desnutrición aguda; no existía, de hecho, ninguna duplicación.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200167 (2010/EB.2/21)

74. La Junta aprobó la OPSR República Democrática del Congo 200167, tomando nota de la urgente necesidad de elevar la cifra de donantes para asegurar una financiación adecuada. Los miembros de la Junta observaron que el acento puesto en el desarrollo, que era esencial para ayudar a escapar de la pobreza crónica, podría ir en detrimento de los objetivos relacionados con las intervenciones de emergencia; se hizo hincapié en la necesidad de contar con opciones sostenibles en relación con el hambre y la nutrición. Los miembros recomendaron asimismo que se mejoraran las propuestas en cuanto al traspaso de responsabilidades. Los observadores hicieron comentarios detallados con respecto a la necesidad de señalar lo aprendido, a cuestiones relativas a la selección de los beneficiarios, a las cifras de beneficiarios, al tamaño de las raciones para los repatriados, al riesgo de ampliación subrepticia de la misión, a la relación entre los costos de apoyo y los costos de los alimentos y a la contratación externa de las actividades de SyE.
75. El Director en el País señaló que varias preocupaciones de la Junta obedecían a las realidades de la situación sobre el terreno: muchas zonas estaban fuera del control gubernamental; el acceso de la ayuda humanitaria estaba severamente restringida por cuestiones de seguridad en las extensas zonas donde los grupos armados cometían constantes actos de violencia, a menudo dirigidos a las mujeres, y los precios de los alimentos y del transporte eran muy elevados a causa de la inseguridad y de la falta de carreteras, que reducían las opciones para efectuar las entregas. En respuesta a comentarios específicos, el Director en el País señaló que: i) se estaban estudiando posibilidades de entrega de cupones para alimentos; ii) los proyectos de entrega de efectivo eran desaconsejables en vista de la inseguridad reinante; iii) dependiendo de la zona, la inseguridad alimentaria podía deberse a un problema de disponibilidad o de acceso; iv) se hacía todo lo posible para proteger a las mujeres, pero en una superficie de 2,3 millones de kilómetros cuadrados este objetivo era difícil de conseguir; v) en el desequilibrio de género en el personal influía la peligrosidad y el hecho de que los destinos en el país no fueran aptos para familias; vi) se habían aprendido y aplicado lecciones, pero la situación sobre el terreno evolucionaba con rapidez; vii) la ACNUR se ocupaba en gran medida de las cifras de refugiados y éstas eran lo más exactas que permitían las circunstancias de la República Democrática del Congo; viii) la necesidad de escoltas militares para el acceso humanitario constituía una imposición importante; ix) las compras locales eran un objetivo loable, pero la realidad era que sólo había excedentes puntuales y que los costos de entrega podrían ser sumamente elevados, lo cual explicaba el aparente desequilibrio entre los costos de apoyo y los correspondientes a los alimentos, y x) se esperaba que las nuevas modalidades de distribución permitieran al PMA llegar a más niños menores de 2 años según lo previsto. El Director en el País concluyó expresando su agradecimiento por las contribuciones recibidas de los donantes.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Zimbabwe 200162 (2010/EB.2/22)

76. Con respecto a la OPSR Zimbabwe 200162, los miembros de la Junta aprobaron que se pasara a incluir la asistencia alimentaria en la ejecución de proyectos de transferencia de efectivo y de cupones para alimentos, que representaban una cuarta parte de la operación, y solicitaron más detalles sobre el sistema propuesto para el traspaso de responsabilidades y la separación entre grupos afectados por la inseguridad alimentaria crónica o de emergencia. Los miembros de la Junta también se sentían alentados por la atención prestada a soluciones sostenibles en relación con el hambre y la nutrición y por el enfoque

coordinado adoptado por el PMA, el Gobierno y los asociados. Los miembros de la Junta expresaron su preocupación por las propuestas de captar financiación desde los módulos de acción agrupada, ya que éstos no eran entidades jurídicas y los donantes podían perder el control sobre de contribuciones. Se pidieron aclaraciones sobre las modalidades previstas de fomento de las capacidades. A algunos miembros les preocupaba que el presupuesto de 251 millones de dólares fuera poco realista ante las probabilidades de financiación. Los observadores pusieron en guardia contra la “invasión” de las operaciones de la FAO y de otros organismos y pidieron aclaraciones sobre el análisis de la seguridad alimentaria y el número previsto de las personas que se beneficiarían del apoyo al tratamiento antirretroviral.

77. El Director en el País señaló que estaba en marcha un sistema de consulta eficaz: las reuniones mensuales con los asociados permitían mantener una buena coordinación y actualizar periódicamente la información. La oficina en el país y el Coordinador Residente estaban de acuerdo en que no era viable ni aceptable obtener financiación desde los módulos de acción agrupada. La reducción de las operaciones en respuesta a las evaluaciones se estaba gestionando con eficacia, y el Director en el País estaba convencido de que el aumento presupuestario propuesto estaba justificado. El análisis de la seguridad alimentaria se basaba en todos los datos disponibles, incluidas las cifras del Comité de evaluación de la vulnerabilidad en Zimbabwe. Las intervenciones mediante efectivo y cupones para alimentos se ampliarían si lo permitía la financiación. El PMA estaba trabajando con la FAO y el UNICEF en la creación de un módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria: la coordinación era excelente y podía excluirse toda posibilidad de “invasión” accidental. El componente de lucha contra el VIH y el sida podía sin duda mejorarse, pero ya estaban mejorando la calidad de los servicios; el PMA era miembro del módulo de acción agrupada de salud, que estaba poniendo en práctica nuevas modalidades de selección para lograr una mejor identificación de los beneficiarios.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE SUDÁN

78. El Director Regional para el Sudán comenzó su discurso mencionando dos incidentes de seguridad que habían tenido lugar últimamente: el secuestro de los tripulantes de un helicóptero que trabajaban con el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), que todavía estaban en manos de los secuestradores, y los ocupantes de una camioneta secuestrados en Darfur norte, que ya habían sido liberados. Prosiguió reconociendo el apoyo de la Junta a la labor del PMA en el Sudán, y encomió la dedicación del personal del PMA en el lugar. A pesar de las dificultades, en todas las zonas el PMA había llegado a los beneficiarios sin utilizar los servicios aéreos de emergencia, y había logrado reducir los costos en alrededor de un 30%; casi 30 millones de dólares de lo ahorrado se había utilizado para apoyar el programa en el Chad.
79. En Darfur la situación humanitaria seguía siendo muy compleja, debido a la falta de acceso y a la amenaza de secuestros que dificultaban el seguimiento. El PMA había traspasado muchas distribuciones a ONG, y ahora estaba distribuyendo directamente a menos de 250.000 beneficiarios, frente a 1,5 millones en la primavera de 2009. Basándose en las evaluaciones de la seguridad alimentaria, se tomó la decisión de reducir en un 50% las raciones de emergencia en Darfur, aumentando al mismo tiempo la alimentación escolar y las actividades de APT y de alimentos para la creación de activos (ACA). El PMA estaba verificando y actualizando todas las listas de sus PDI beneficiarias, una actividad que terminará en 2011. El PMA estaba concentrando la atención en racionalizar las operaciones, ya que se preveían excelentes cosechas tanto en el norte como en el sur del

Sudán, y en introducir más redes de protección social y reducir las distribuciones generales de alimentos.

80. En el Sudán oriental, que presentaba las tasas de desnutrición más elevadas del país, las autoridades estaban comenzando a asumir muchas actividades. El PMA estaba pasando a intervenciones más técnicas, aunque manteniendo la alimentación a los refugiados, las actividades de ACA y APT, y la experimentación de programas de transferencia de efectivo y de cupones para alimentos. En las Tres Zonas, la asistencia del PMA a las PDI se realizaba principalmente mediante distribuciones generales de alimentos, acompañadas de algunas actividades de APT cuando era posible. Estaba previsto un programa de cupones para alimentos para 1,2 millones de PDI y agricultores residentes en el norte de Darfur. En el Sudán meridional, el Gobierno estaba aumentando su sentido de apropiación de los programas emprendidos por el PMA. El PMA estaba buscando más ONG asociadas en la zona para que le prestaran apoyo en las actividades de nutrición dirigidas a niños menores de 2 años, la alimentación escolar, y el desarrollo de la capacidad de las contrapartes gubernamentales. La planificación para imprevistos del PMA para el referendo de enero de 2011 se basaba en la hipótesis más pesimista de 1,5 millones de personas desplazadas. Mediante financiación anticipada, el PMA tenía previsto establecer depósitos preventivos de alimentos en sus centros neurálgicos, y reservas de raciones para un mes en las zonas más apartadas. El número de beneficiarios de la operación de emergencia (OEM) de 2011 había descendido de 10,7 millones a 6,5 millones.

Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia Sudán 107600, y respuesta de la dirección (2010/EB.2/23)

81. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó el informe resumido de la evaluación de la OEM 107600, que había llegado a un impresionante 96% de los beneficiarios previstos en Darfur, a pesar de haber sido financiada solo en un 78% y de que las ONG fueran expulsadas de la zona. El PMA había podido lograr estos resultados gracias a la financiación anticipada y a su capacidad para llenar el vacío dejado por las ONG, pero había sido costoso y había impedido al PMA ejecutar otros programas previstos. La medición de los resultados de la OEM se vio dificultada por el uso de indicadores institucionales que no se adecuaban a la situación. Hubo errores de inclusión y exclusión debido a la falta de actualización de las listas de los beneficiarios y a una mejora de la seguridad alimentaria de algunas PDI que habían podido crear nuevos medios de subsistencia. En la evaluación se señalaba la resistencia que oponían las comunidades a la verificación de los beneficiarios por considerarla una amenaza al tejido social en los campamentos de las PDI y alrededores. La OEM era una operación costosa a causa del entorno difícil, las distancias y los riesgos para la seguridad, pero aun así los costos se habían reducido.
82. Recapitulando la respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación, la Secretaría informó de que el PMA aumentaría su asistencia a los más vulnerables, principalmente por medio de distribuciones generales de alimentos, y de que trataría de aumentar los activos, acrecentar la alimentación suplementaria y reducir su intervención en las distribuciones directas.
83. La Junta acogió favorablemente la evaluación y los esfuerzos desplegados por la Secretaría para abordar las cuestiones planteadas. Encomió la excelente actuación del PMA en el Sudán ante problemas graves, por ejemplo, cómo había manejado el tema de la verificación de los beneficiarios. Las reducciones de costos eran particularmente impresionantes, y los miembros esperaban ver esfuerzos y resultados semejantes en otros países en los que trabajaba el PMA. Los miembros pidieron aclaraciones sobre las

reducciones registradas en los números de los beneficiarios, y sobre todo, en qué medida reflejaban el traspaso de responsabilidades al Gobierno y a otros asociados. Aun reconociendo la validez de la sostenibilidad y la eficacia en función de los costos, algunos miembros preguntaron si las reducciones de los costos habían afectado a la seguridad alimentaria de los beneficiarios. Las actividades del PMA en zonas que ya habían superado la crisis deberían orientarse a apoyar los esfuerzos de desarrollo locales. Los miembros subrayaron la importancia del mecanismo de financiación anticipada aprobado recientemente, para que el PMA pudiera alimentar a las personas en el momento oportuno.

84. Los miembros solicitaron más información sobre cómo se estaba empleando el sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria para evitar errores de inclusión y exclusión, y sobre cómo se podrían utilizar otras modalidades, por ejemplo distribuciones más amplias de efectivo y de cupones para alimentos, para atender las necesidades. Se propuso que en las futuras evaluaciones se dedicara más espacio a los problemas relacionados con la protección y la temática de género y a comparar la relación costo-eficacia de las actividades alimentarias y no alimentarias.
85. En respuesta a estos puntos, el Director Regional reiteró el compromiso del PMA de mejorar la selección de los beneficiarios; el sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria incluía una encuesta trimestral de los hogares cuyos resultados servían para establecer la ración de alimentos; la reducción de la ración no había influido negativamente en la seguridad alimentaria. Las excelentes cosechas habían contribuido a reducir el número de beneficiarios. El PMA tenía previsto comprar 100.000 toneladas de sorgo en el Sudán, reduciendo los costos de transporte hasta un 20%; el uso de cupones para alimentos, cuando fuera posible, contribuiría a reducir aún más los costos. También se habían reducidos costos gracias a la mayor eficiencia de las ONG asociadas, entre otras cosas por el uso de menos personal internacional; por otra parte, el PMA estaba nacionalizando el mayor número posible de puestos en el Sudán.
86. La Directora de Oficina de Evaluación confirmó que la recomendación de reducir las raciones se formuló como alternativa a la validación del número de los beneficiarios, de manera que ya no era válida. La oficina tenía previsto celebrar una reunión informativa sobre los problemas relativos a la protección, de modo que en el futuro los equipos de evaluación estuvieran en condiciones de tratar más a fondo este asunto. En el texto completo del informe de evaluación se incluían más detalles sobre las cuestiones de género.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

87. El Director Regional expuso en líneas generales la intervención del PMA en la situación de emergencia causada por las inundaciones en el Pakistán, una operación en la que, en agosto de 2010, se prestó asistencia a 3 millones de beneficiarios, número que se elevó a 6 millones en septiembre. El PMA centraba ahora sus esfuerzos en la reconstrucción de los medios de subsistencia y la mejora del acceso a oportunidades socioeconómicas, y con este fin seguía prestando ayuda de socorro a 1,3 millones de personas, además de distribuir cerca de 6 millones de paquetes para repatriación durante el mes de noviembre de 2010. Los beneficiarios necesitaban ayuda para reconstruir sus aldeas e infraestructuras. Además de a estas víctimas de las inundaciones, el PMA prestó asistencia asimismo a 1,3 millones de PDI, principalmente en la zona noroccidental del Pakistán.

88. En otros lugares de la región, el Gobierno filipino asumió la dirección de la intervención tras el paso del tifón, y el PMA distribuyó arroz, galletas de alto valor energético, barcas y generadores. En Myanmar, tras el paso del ciclón, se prestó asistencia mediante una operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) y una nueva operación de emergencia (OEM) recién puesta en marcha; el PMA había creado centros de logística para prestar apoyo a otros organismos humanitarios. Las evaluaciones indicaban que el número de beneficiarios de la intervención tendría que aumentar hasta unas 200.000 personas. La erupción de un volcán y las sacudidas de un terremoto habían desplazado a 300.000 personas en Indonesia, donde las condiciones de salud e higiene constituían la principal preocupación. El Gobierno había sido eficiente en la prestación de asistencia alimentaria y había solicitado al PMA apoyo logístico y alimentos suplementarios para niños. El PMA había establecido también centros humanitarios y unidades de almacenamiento móviles.
89. Los planes del Despacho Regional para Asia de cara al futuro se centraban en asuntos como la preparación y la intervención en casos de emergencia, lo cual incluía la ultimación de un plan de preparación para Asia y el Pacífico. Con el objetivo de establecer centros logísticos con gran rapidez al inicio de la situación de emergencia, las actividades incluían capacitación en materia de logística para situaciones de emergencia y un ejercicio de gestión de catástrofe, para el que se utilizaba una simulación que se había puesto a prueba en Indonesia. En 2011 se presentarían nuevas estrategias para cuatro países de la región.

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal y de la respuesta de la dirección (2010/EB.2/24)

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo – Programa en el país Nepal 100930 (2002-2010) (2010/EB.2/27)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Nepal 200152 (2010/EB.2/28)

90. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó el informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal. Los proyectos estaban muy en consonancia con las prioridades nacionales y con las necesidades de la población hasta 2008, pero el PMA debía ahora adaptar su labor a las nuevas necesidades propias de la etapa de recuperación después del conflicto, entre otras cosas alineándose en mayor medida con el cambio de estrategia del Gobierno. El PMA tenía la desventaja de no disponer de la financiación multianual necesaria para ejecutar actividades para la recuperación de los medios de subsistencia. El equipo de evaluación constató que no se había sacado el máximo provecho de la labor del PMA en la esfera de la nutrición, y que habría sido preferible encontrar sinergias para los beneficiarios de varios programas, en lugar de tratar de evitar que los beneficiarios participaran en más de una actividad. La labor del Programa se había visto afectada por el conflicto, los disturbios sociales, las huelgas y el terreno abrupto, que habían dificultado una ejecución eficiente y puntual. Las actividades de APT habían sobrepasado las previsiones en lo que respecta al efecto alcanzado, y había resultado satisfactorias también las actividades de fomento de la capacidad en materia de análisis de la seguridad alimentaria realizadas por el PMA, los organismos asociados y el Gobierno. Los niveles de participación de las mujeres habían sido diversos en las distintas actividades del programa, con resultados positivos en el apoyo de la educación de las niñas.

91. La Secretaría comunicó que en el proyecto de estrategia para el país, que estaba casi terminado, se habían incorporado las recomendaciones de la evaluación y que éstas se estaban teniendo en cuenta para perfeccionar las actividades del PMA y las intervenciones de la Oficina del PMA en Nepal.
92. A continuación, el Director Regional presentó el aumento del presupuesto para el PP relativo a Nepal, que haría posible su prolongación durante un año para adaptarlo a los ciclos de planificación del Gobierno y del UNDAF. Mediante la nueva OPSR se respondía a la inestabilidad política persistente y a las subidas de precios de los alimentos, que habían dado lugar a que el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria fuera un 14% mayor que en 2008. La operación iba dirigida a las regiones con una alta prevalencia de inseguridad alimentaria.
93. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción la evaluación y la respuesta de la dirección. Se consideraba positivo que el Gobierno prolongara sus propias actividades de alimentación escolar, si bien existían preocupaciones en torno a la sostenibilidad de algunos logros del PP. Los miembros de la Junta aprobaron el fortalecimiento de los medios de subsistencia de la población y el fuerte componente de dinero en efectivo del PP, pero se preguntaban si la producción nacional de alimentos bastaría para los planes de la Secretaría de introducir la iniciativa de “Compras en aras del progreso” y la alimentación escolar con productos locales. Los miembros de la Junta alentaron al PMA a que siguiera explorando las posibilidades de producir en el país galletas enriquecidas y de promover la capacidad de producción local.
94. Respecto de la OPSR, los miembros de la Junta observaron que esta tenía en cuenta las recomendaciones de la evaluación y las políticas del Gobierno, en particular su énfasis en la reducción de la malnutrición crónica, pero sentían preocupación ante algunos indicadores de las realizaciones en el marco de la OPSR; lograr una representación de las mujeres del 80% en puestos de toma de decisiones parecía un objetivo demasiado ambicioso, todo lo contrario que el efecto previsto en la esfera de la malnutrición infantil. Algunos miembros de la Junta recomendaron que, dada la frecuencia con que se sucedían las catástrofes en el país, se diera prioridad a la gestión de riesgos y la planificación para contingencias. Algunos miembros opinaban asimismo que el énfasis en la ayuda alimentaria podía perjudicar el desarrollo del mercado y la mejora de la gobernanza, y animaron al PMA a hacer uso de las ayudas en efectivo siempre que lo estimara oportuno. En el componente de nutrición, el PMA debía ser transparente y claro acerca de los productos que se distribuían para que sus efectos se pudieran medir y comparar. Se tomó nota de la observación que se hacía en la evaluación acerca de la pérdida de oportunidades de sinergias entre el PP y las actividades de la OPSR. Los miembros de la Junta solicitaron información sobre la participación de las minorías étnicas en las actividades del PMA en Nepal.
95. El Director del PMA en Nepal aseguró a los miembros de la Junta que, en su esfuerzo por incrementar las compras locales, la oficina en el país había adoptado las debidas precauciones para no provocar una subida de los precios, especialmente en zonas donde los excedentes eran escasos; el Gobierno había pedido al PMA, por ejemplo, que no comprara arroz en el país, ya que la cosecha había sido mala. Habida cuenta de que las mujeres constituían la mayor parte de la mano de obra agrícola, era prioritario incluirlas en todas las actividades de desarrollo local y en la toma de decisiones. El PMA estaba avanzando hacia un enfoque más orientado al desarrollo y hacía hincapié en el fomento de la capacidad; se estaba procurando transferir gradualmente al Gobierno la gran capacidad de seguimiento y evaluación de la seguridad alimentaria con la que contaba el equipo del PMA en Nepal, y el Programa había cedido en préstamo a un oficial a la Comisión de

Planificación Nacional para intensificar el diálogo sobre las políticas. Los fondos de una subvención del Banco Mundial al Ministerio de Desarrollo Local habían pasado a manos del PMA para que los destinara a actividades de alimentos para la creación de activos. En lo relativo a las minorías, la oficina en el país intentaba adaptar sus actividades a la situación de las mismas, por ejemplo, en el caso de que no tuvieran terrenos en propiedad. La continua inestabilidad política afectaba a la coordinación de las actividades, tanto a nivel local como a nivel nacional, en particular cuando los presupuestos del Gobierno no se aprobaban o no se utilizaban en el momento oportuno. La oficina en el país tenía previsto aumentar la colaboración con las ONG y con otros organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo mejorando la producción de cultivos básicos en colaboración con la FAO, o buscando fuentes alternativas de ingresos para sacar a las personas de la situación de necesidad, por ejemplo mediante la producción de plantas medicinales.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo – Programa en el país Bangladesh 104100 (2007-2010) (2010/EB.2/25)

96. El Director Regional presentó el aumento de presupuesto de actividades en Bangladesh para adaptar el PP al UNDAF. Este PP incluía el mayor componente de distribución de dinero en efectivo del PMA, que se elevaba a 30 millones de dólares y servía de modelo del que otros podían aprender. Su principal enfoque era la nutrición y el apoyo a los programas de alimentación escolar y a la red de protección social del Gobierno.
97. La Junta Ejecutiva aprobó el incremento tras un breve debate, en el que llamó la atención sobre la eficaz asociación entre el PMA y el Gobierno de Bangladesh.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo – Proyecto de desarrollo República Democrática Popular Lao 100781 (2010/EB.2/26)

98. El aumento de presupuesto para el proyecto de desarrollo República Democrática Popular Lao, que se trataba de un proyecto de alimentación escolar, también tenía la finalidad de ajustar el proyecto del PMA al ciclo del UNDAF. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao estaba convirtiendo el proyecto de alimentación escolar del PMA en un programa de titularidad nacional financiado con cargo a la Iniciativa acelerada de Educación para todos del Banco Mundial. El PMA facilitaría apoyo técnico y actividades de fomento de la capacidad, y se encargaría de la puesta en marcha de nuevos proyectos de alimentación escolar en nuevas zonas para ayudar al Gobierno a extender el programa a todo el país. La oficina en el país tenía previsto reunir todos sus proyectos en la estrategia para la República Democrática Popular Lao en 2011.
99. La Junta Ejecutiva aprobó el aumento tras un breve debate durante el que expresó su satisfacción por la vinculación con los fondos de la Iniciativa acelerada, y el Director Regional aclaró que los beneficiarios adultos del proyecto eran familiares de los niños que recibían raciones para llevar a casa, además de los padres y otros miembros de las familias que habían colaborado en la construcción de cocinas y e instalaciones de almacenamiento en las escuelas para el programa.
100. La Secretaría llamó la atención de la Junta Ejecutiva sobre Bangladesh y la República Democrática Popular Lao y los puso como ejemplos de países en los que el traspaso de responsabilidades se había llevado a cabo con éxito, y donde los propios programas de alimentación escolar y de protección social de los dos gobiernos se basaban en los del PMA.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Pakistán 200145 (2010/EB.2/29)

101. En su presentación, el Director Regional para Asia observó que para paliar la inseguridad alimentaria grave y crónica de que adolecía el Pakistán e incrementar la estabilidad social, el PMA tenía intención de utilizar diversos instrumentos, como el suministro de alimentos para el socorro de emergencia, las actividades de recuperación y apoyo educativo para las PDI, los programas de APT y otros basados en la utilización de dinero en efectivo para estimular los mercados locales y promover la recuperación. A medio plazo la finalidad era integrar en la OPSR la operación de emergencia llevada a cabo a raíz de las inundaciones, utilizando para ello las modalidades de selección y asistencia más idóneas.

⇒ *Intervención de Valérie Amos, Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia*

102. La Directora Ejecutiva presentó a la oradora invitada Sra. Valérie Amos, Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia del sistema de las Naciones Unidas, un cargo de importancia decisiva en la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva felicitó a la Sra. Amos por su rápida incorporación al sistema de las Naciones Unidas, que ya había dado frutos en forma de misiones para observar las situaciones de emergencia en el Pakistán, el Níger y el Sudán. La Sra. Amos se refirió en su alocución a los grandes desafíos con los que debía enfrentarse la comunidad de ayuda humanitaria, como la urbanización, el crecimiento demográfico, la migración, el cambio climático y las situaciones de emergencia prolongadas. En este sentido, explicó que la comunidad humanitaria debía centrar toda su atención en las “megacrisis”, las catástrofes relacionadas con el medio ambiente y las crisis de evolución lenta que se producían en muchas partes del mundo afectadas por la inseguridad alimentaria. Habló, asimismo, de las tres esferas que constituirían el núcleo de las funciones que desempeñaría con arreglo a su nuevo cargo: i) ejecución efectiva —velando no sólo por la celeridad de la intervención, sino también por que se prestara la debida atención a la gestión de riesgos y a la preparación para la pronta intervención en emergencias; ii) promoción —conseguir ayuda no sólo en el aspecto financiero, sino también en el proceso de concepción de las políticas y para la creación de un movimiento internacional de apoyo a la acción humanitaria, y iii) dirección de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) —desde la cual velaría por una dirección firme y por que su personal dispusiera de las aptitudes idóneas para inspirar confianza a los donantes y los asociados sobre la eficacia de la coordinación—.

103. La Junta expresó su agradecimiento por la intervención de la Secretaria General Adjunta. Los miembros le preguntaron si, en su opinión, en el sistema actual existían deficiencias identificables, y observaron que había que encontrar métodos para abordar las crisis previsibles y la vulnerabilidad mediante la mejora de la reducción del riesgo de catástrofes y la preparación para la pronta intervención, y dotando a las comunidades de los medios necesarios para afrontar las crisis. La Junta manifestó su deseo de que se estableciera un diálogo sobre las cuestiones conexas, por ejemplo, en el marco del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. La Junta convino unánimemente en que la labor humanitaria debía caracterizarse en todo momento por la imparcialidad y la independencia con respecto a toda influencia política.

104. En respuesta a las observaciones de los miembros de la Junta, la Sra. Amos observó que la OCAH, la FAO y otros organismos de las Naciones Unidas estaban estudiando la posibilidad de intensificar la coordinación en el sistema de módulos de acción agrupada y reformar el actual modelo de ayuda humanitaria. Para abordar crisis prolongadas había que encontrar el modo de mejorar la preparación para la pronta intervención, la gestión de riesgos y el fomento de la capacidad, recurriendo a fuentes de financiación como el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF). La Secretaria General Adjunta instó al PMA a que escuchara las ideas de su personal que estaba en contacto directo con los beneficiarios y a que se asegurara de mantener su capacidad para intervenir de forma rápida y acorde con la magnitud de las necesidades que se presentaran, así como para seguir apoyando la labor de las Naciones Unidas mediante sus capacidades logísticas y otras capacidades especiales.
105. En lo relativo al Pakistán, los miembros de la Junta reconocieron la magnitud de los problemas que se estaban abordando, animaron a todos los donantes a que hicieran contribuciones para garantizar la continuidad de las operaciones y alabaron la eficacia del PMA y del personal de los asociados en el Pakistán. La coordinación, la innovación, la diversidad y la flexibilidad de la OPSR y su alineación con las políticas del Gobierno fueron también motivo de elogio. Los miembros de la Junta apoyaban en general la idea de fusionar la OEM y la OPSR, pero recomendaron que se realizaran consultas exhaustivas con las partes interesadas y los beneficiarios para vigilar por que el programa resultante satisficiera tanto las necesidades de socorro como las necesidades de recuperación a más largo plazo. Algunos miembros pidieron que se explicara la estrategia de traspaso de responsabilidades y los plazos previstos para ello, así como la parte proporcional de la asistencia asignada a los distintos componentes. Al mismo tiempo, recomendaron que se intensificaran las evaluaciones de las necesidades con miras a evitar en lo posible errores de inclusión y exclusión y aumentar el número de intervenciones en las que se utilizaban las transferencias de efectivo y de cupones para alimentos, además de atender a las necesidades de fomento de la capacidad. Varios miembros recomendaron que se establecieran prioridades entre los distintos componentes ante posibles restricciones de financiación. Se sugirió asimismo la conveniencia de que ONG llevaran a cabo análisis de los factores de vulnerabilidad y un registro de los beneficiarios con el fin de garantizar la imparcialidad, y que se prestara mayor atención a las cuestiones de género y a la preparación para la pronta intervención. Se observó también la necesidad de una cobertura equitativa de todas las zonas de intervención. La pérdida de cosechas a causa de las inundaciones era motivo de preocupación: hacían falta semillas para la cosecha de marzo de 2011 a fin de evitar una recaída en la inseguridad alimentaria. Varias delegaciones prometieron apoyar las operaciones del PMA en el Pakistán.
106. El Director del PMA en el Pakistán expresó su agradecimiento a los miembros de la Junta por sus observaciones y sus elogios al personal del PMA. Destacó que el PMA compartía la presidencia del programa de gestión del riesgo de desastres emprendido en el marco de la iniciativa “Una ONU”, con el cual se pretendía mejorar las capacidades nacionales aprovechando para ello oportunidades como la experiencia adquirida a raíz de la reciente catástrofe provocada por las inundaciones. El PMA, junto con asociados, estaba elaborando una hoja de ruta para las intervenciones de recuperación y el posterior traspaso de los programas: se estaba prestando especial atención al tema de la nutrición y la diversidad del régimen alimentario, unido al apoyo en los ámbitos de la salud y la educación, así como a los medios de subsistencia que ofrecieran mayor seguridad alimentaria. Las operaciones de alimentación escolar eran esenciales para invertir la tendencia a la baja de la matrícula escolar y contribuir a los preparativos del nuevo plan del Gobierno. La selección de los beneficiarios se hacía sobre la base de un análisis

independiente de las necesidades, intentando siempre mantener el equilibrio entre el riesgo de error de exclusión y de inclusión; no existía ninguna vinculación con las cifras del Gobierno. El Director en el País hizo notar que la pérdida de las reservas de alimentos de los hogares en las inundaciones suponía importantes desembolsos para efectuar compras adicionales de alimentos, con el riesgo inevitable de provocar una inflación de los precios. Se estaban llevando a cabo análisis de los mercados con idea de ejecutar, en caso necesario, programas de transferencias de efectivo y de cupones para alimentos; en la orientación principal de las intervenciones alimentarias se tenía en cuenta el hecho de que los programas de transferencias de efectivo no permitían satisfacer las necesidades básicas de nutrición: el objetivo de la oficina en el país era aplicar los instrumentos idóneos en los lugares adecuados. El PMA llevaba a cabo actividades de fomento de la capacidad junto con 40 asociados, en particular varias ONG locales que disponían de gran capacidad para trabajar con las comunidades, pero que a veces recibían apoyo en relación con su estructura orgánica y sus sistemas de control.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Sri Lanka 200143 (2010/EB.2/30)

107. Con respecto a Sri Lanka, el Director Regional para Asia observó que aún había 25.000 PDI que vivían en los campamentos y otras 60.000 en familias de acogida: el objetivo era prestar asistencia a los repatriados y ayudarles a recuperar sus medios de subsistencia en las zonas afectadas por el conflicto, restablecer las capacidades agrícolas para la cosecha de marzo y crear redes de seguridad nutricional basadas en la ayuda alimentaria para madres y niños. El Director Regional pidió financiación para garantizar la plena ejecución de la OPSR.
108. Los miembros de la Junta alabaron la dedicación del personal del PMA y tomaron nota con satisfacción de que se prestaba especial atención a la recuperación, la buena coordinación y la alineación con los programas gubernamentales; se elogió la utilización de instrumentos innovadores, como la iniciativa de compras para el progreso, y se tomó nota de la eficacia de los servicios de logística del PMA. Se formularon preguntas sobre el método exacto que se empleaba para contabilizar a los beneficiarios y evitar en lo posible los errores de inclusión y exclusión, y sobre lo que implicaba la puntuación relativa al consumo de alimentos. Se recordó la necesidad de proceder con mayor rapidez a la desactivación de minas en las zonas afectadas por el conflicto, y los miembros de la Junta hicieron hincapié en la importancia de acelerar el nuevo registro de documentación, como los títulos de propiedad, para que los agricultores y pescadores pudieran recuperar sus medios de subsistencia en sus lugares de origen. Los miembros de la Junta destacaron la necesidad de informar a los donantes acerca del impacto que la asistencia alimentaria en especie tenía sobre los mercados, y de evaluar cómo influían en las operaciones de recuperación del PMA los proyectos en los de efectivo por trabajo (EPT) llevados a cabo por otros organismos. Se señaló la importancia de la selección de beneficiarios y del establecimiento de prioridades ante las posibles restricciones de financiación. Debía establecerse el calendario para el definitivo traspaso de responsabilidades de las actividades, y tomar en consideración cuestiones como el análisis de las necesidades, el alcance de la asistencia basada en la entrega de dinero en efectivo, la selección de los beneficiarios de forma independiente y el fomento de la capacidad.
109. El Director del PMA en Sri Lanka agradeció a los donantes sus contribuciones y observó que, en la mayoría de los casos, se habían llevado a cabo intervenciones alimentarias porque gran parte de las tierras de cultivo seguían siendo inaccesibles y en el norte del país las cosechas habían sido muy escasas durante más de un año; a medida que evolucionara la

situación se utilizarían las modalidades de transferencias de efectivo y cupones para alimentos, según se estimara oportuno. En todos los casos, los programas debían basarse plenamente en datos empíricos. Se ofrecieron garantías de que no había habido un doble recuento: la cifra de 371.000 beneficiarios era exacta. El Director en el País aclaró que una puntuación relativa al consumo de alimentos de 35 indicaba un nivel aceptable; menos de 21 indicaba un consumo deficiente. Las operaciones de desactivación de minas estaban en marcha, si bien se veían obstaculizadas por las condiciones meteorológicas. Los beneficiarios prioritarios eran las PDI de los campamentos y las personas que vivían en familias de acogida.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

110. El Director Regional presentó las actividades principales del PMA en la región de Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental, que abarcaba situaciones muy diversas —desde países de ingresos medios con economías en expansión hasta focos de pobreza extrema—, y estaba expuesta a frecuentes catástrofes y conflictos. El alza de los precios de los alimentos, combinada con su escasez, inducía a los gobiernos a adoptar medidas a corto plazo, pero su limitado poder adquisitivo afectaba a los servicios sociales que éstos podían prestar, mientras que el aumento de los precios de los productos básicos obligaba al PMA a aumentar los gastos. Los intercambios de información entre el Despacho Regional y los asociados —donantes incluidos— sobre los problemas que se planteaban habían generado más financiación para las actividades del PMA, y se habían establecido valiosas asociaciones con los gobiernos, las ONG, los organismos de las Naciones Unidas, las sociedades nacionales y el sector privado de toda la región. Los gobiernos se hacían cargo de los programas de protección social, mientras el PMA se centraba en el fomento de la capacidad nacional, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y en aumentar la eficacia de las operaciones, incluso mediante asistencia técnica destinada a mejorar la gestión de la cadena de suministro de los gobiernos. Egipto era el primer país de la región que había hecho del enriquecimiento de los alimentos una política nacional. La alimentación escolar del PMA llegaba a 1,9 millones de niños en nueve países, en plena colaboración con los gobiernos. Los nuevos programas de alimentación escolar en Armenia y Tayikistán, dirigidos a mejorar la escolarización, se transferirían a los gobiernos cuando estuvieran concluidos.
111. La asistencia del PMA en toda la región contribuía a que los países avanzaran hacia la paz y la estabilidad. El PMA había prestado asistencia para salvar vidas a 530.000 personas después de los actos de violencia desatados en Kirguistán, donde las personas vulnerables se enfrentaban con una creciente inseguridad alimentaria, particularmente en invierno y primavera. Los programas de transferencias de efectivo y de cupones para alimentos abarcaban a 156.000 beneficiarios en seis países; en la OPSR relativa al Iraq se había incluido un componente ampliado de EPT, mientras en el Yemen el PMA había acometido un estudio de mercado para determinar en qué regiones serían viables las transferencias de efectivo. La alimentación escolar del PMA en el Territorio palestino ocupado había mantenido las tasas de asistencia escolar en los niveles anteriores a la crisis. Un programa para dar aceite vegetal a las escolares se veía amenazado por la falta de fondos, pero permitía a las niñas continuar sus estudios.

Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación 103871 Territorio palestino ocupado y respuesta de la dirección (2010/EB.2/31)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación—Territorio palestino ocupado 200037 (2010/EB.2/33)

112. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó el informe resumido de la evaluación de la OPSR Territorio palestino ocupado, que se había centrado en las actividades realizadas en la Ribera Occidental. Tras la evaluación se había constatado que la distribución general de alimentos había sido apropiada, pero que quizá no se trataba de la opción más eficiente, ya que los mercados disponían de alimentos. En 2008 y 2009 las distribuciones generales de alimentos habían superado el número previsto de beneficiarios, pero los resultados de otros componentes habían sido menos satisfactorios. En la evaluación se observó un equilibrio de género por lo general desigual, salvo en el caso de las actividades generadoras de ingresos. Las actividades de APT necesitaban más apoyo de las ONG. La fragilidad del marco lógico de la OPSR y el difícil entorno de trabajo habían dificultado el seguimiento.
113. La Secretaría expuso la respuesta de la dirección a las 24 recomendaciones derivadas de la evaluación. La nueva OPSR iba dirigida a promover la capacidad de resistencia a largo plazo mediante actividades de APT y de alimentos para la capacitación (APC). La oficina en el país seguiría ampliando, en lo posible, las compras y los procesos de transformación locales, y estaba desarrollando una cadena de suministro totalmente automatizada. Cabía esperar que los déficit de fondos mejoraran gracias al mecanismo de financiación anticipada, así como a la labor de promoción para que se redujeran las restricciones que dificultaban el acceso. La oficina en el país estaba mejorando el intercambio de información y el marco lógico.
114. Los miembros de la Junta encomiaron la valiosa función que desempeñaba el PMA en el Territorio palestino ocupado y sus esfuerzos por cubrir los déficit de financiación de las actividades. Al invitar a los países a que apoyaran la labor del PMA en el Territorio palestino ocupado, insistieron en el riesgo de que una interrupción de la cadena de suministro deshiciera lo ya conseguido. Muchos miembros insistieron en que la inseguridad alimentaria y la pobreza existentes en el territorio venían determinadas en gran parte por causas políticas; el problema no era tanto de disponibilidad de alimentos como de acceso a los mismos. Los miembros alentaron al PMA y a la comunidad internacional a que propugnaran el cese del bloqueo, habida cuenta de sus efectos en la situación humanitaria. Los miembros acogieron favorablemente el paso, en la nueva OPSR, de la distribución general de alimentos a los cupones para alimentos y las compras locales, y subrayaron la importancia de comenzar cuanto antes los planes de traspaso de responsabilidades, y de cooperar con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la FAO y la Oficina de estadísticas del Territorio palestino ocupado.
115. Durante el debate, la Directora Ejecutiva dio la bienvenida a la Ministra de Asuntos Sociales de la Autoridad Palestina, cuya participación, con carácter excepcional, había sido solicitada por algunos miembros. Su ministerio colaboraba como asociado con el PMA desde 1994. En el marco de las nuevas reformas de las redes de protección social se habían producido algunas mejoras en la selección de los beneficiarios y en la ejecución de las actividades bajo la guía de la Ministra, que había ayudado al PMA a seleccionar a las personas más vulnerables y a orientar su asistencia con mayor precisión. A continuación, la

Ministra expuso los objetivos de su ministerio en cuanto a la evolución social y económica. Era prioritario reducir la pobreza, por medio de actividades de socorro y de la creación de unas condiciones favorables que permitieran a las familias pobres participar en actividades que les procuraran dinero e ingresos, y que sirvieran de ayuda al país.

116. El Director del PMA en el Territorio palestino ocupado explicó que las distribuciones de cupones para alimentos se estaban introduciendo gradualmente porque constituían una nueva modalidad para el PMA —el presupuesto total para los cupones, que había sido de 10 millones de dólares, aumentó a unos 40 millones de dólares en la nueva OPSR— y para sus asociados cooperantes. Era importante continuar las distribuciones de alimentos en especie porque el mercado era inestable y los precios podían aumentar; resultaba más barato al PMA proporcionar alimentos a las familias que a las propias familias comprar esos mismos alimentos. Una estrecha colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales, entre otras cosas en lo relativo a la introducción de una nueva modalidad, facilitaría el traspaso de responsabilidades a la Autoridad Palestina. En respuesta a los problemas que habían surgido en el pasado con respecto a la calidad de los alimentos, principalmente la harina de trigo, ahora el PMA importaba cereales y aseguraba el control de calidad a lo largo del proceso de transformación de estos productos en harina. La selección de beneficiarios ya se había mejorado —y se tenía previsto seguir perfeccionándolas sistemáticamente— mediante pruebas de evaluación de los recursos de los hogares basadas en el uso de indicadores sustitutivos y desarrolladas junto con el Gobierno, la Unión Europea y el Banco Mundial; la oficina en el país estaba trabajando para mejorar sus indicadores. Las asociaciones ocupaban un lugar central en la nueva OPSR, incluso para la evaluación de la seguridad alimentaria y para atender las necesidades de las comunidades beduinas. El componente de la alimentación escolar de la nueva OPSR abarcaba zonas en las que los desplazamientos estaban sometidos a restricciones muy estrictas. Los planes para Gaza después de que la actual OEM concluyera en diciembre de 2010 se basarían en una evaluación de la situación en ese momento.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación—Yemen 200038 (2010/EB.2/34)

117. El Director Regional presentó la OPSR relativa al Yemen, que tenía un carácter innovador y estaba bien orientada, y preveía que el traspaso de responsabilidades al Gobierno y los asociados se realizaría en 2012.
118. La Junta acogió con satisfacción esta OPSR, su amplio apoyo a las personas afectadas por el hambre y su sólido componente de nutrición. Los miembros estaban alarmados por el grave déficit de financiación y formularon un llamamiento a los donantes para que colmaran esa laguna en un país donde la vulnerabilidad y la inestabilidad eran extremas. El componente de transferencias de efectivo y cupones para alimentos era valioso, pero hacía falta llevar a cabo un análisis detenido antes de introducir esas modalidades en zonas nuevas. A los miembros les preocupaban la sostenibilidad y el traspaso de responsabilidades; algunos mencionaron el riesgo de corrupción y pusieron en duda que fuera posible un traspaso de responsabilidades para 2012. Se propuso que el PMA diseñara un modelo para las intervenciones de emergencia en el Yemen. Los miembros instaron al PMA a que estableciera vínculos con otros organismos que trabajaban en el país, para evitar el riesgo de duplicación de esfuerzos.
119. Al responder a las cuestiones planteadas, el Director en el País aseguró a la Junta que la selección de beneficiarios se basaba en un estudio amplio de la seguridad alimentaria, según el cual los refugiados y las PDI no eran los únicos que necesitaban asistencia alimentaria; se daría prioridad a las zonas en las que más del 15% de la población padecía

inseguridad alimentaria grave. Un reciente estudio de mercado parecía indicar que las transferencias de efectivo y los cupones para alimentos solo podían utilizarse en unas pocas zonas. En 2011, en paralelo a la OPSR, el PMA realizaría una actividad experimental de transferencias de efectivo acompañada de un sólido componente de evaluación. El análisis permitiría valorar la proporción de las distribuciones de efectivo que era probable que se desviara para efectuar compras de artículos no alimentarios, y resultaría útil para todos los asociados en el Yemen. Para fin de año la oficina en el país esperaba tener una idea más clara acerca de la viabilidad de las distribuciones de efectivo. La idea del traspaso de responsabilidades en 2012 se basaba en la ampliación prevista para finales de 2011 de la red de protección social en emergencias, a raíz de la labor realizada por el Banco Mundial y otros asociados para extender las actividades del Fondo de Bienestar Social. Los encargados del seguimiento sobre el terreno estaban presentes en todas las distribuciones de alimentos y también se realizaba un seguimiento posterior a las distribuciones.

Proyectos de desarrollo – Tayikistán 200173 (2010/EB.2/32)

120. El Director Regional presentó el proyecto de desarrollo Tayikistán, que proporcionaba ayuda alimentaria a los enfermos de tuberculosis y sus familias. La Junta acogió con agrado dicho proyecto, que presta asistencia a personas necesitadas a las que era difícil atender mediante otras intervenciones: muchos enfermos de tuberculosis eran el principal sostén económico de sus familias. Los miembros aprobaron la estrecha interrelación que existía con la estrategia de lucha contra la tuberculosis adoptada por el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas. Aunque era improbable que hubiera un traspaso de responsabilidades en los años siguientes, el PMA debía examinar la mejor manera de fomentar la capacidad para que se realizara un traspaso en el futuro.
121. El Director en el País confirmó que el Fondo Mundial proporcionaba recursos financieros para los enfermos, que constituían una tercera parte de los beneficiarios, en tanto que el PMA apoyaba a sus familiares. Las transferencias de efectivo y los cupones para alimentos no eran viables en este proyecto, pero podrían tenerse en cuenta para prestar un apoyo futuro a los enfermos de tuberculosis tanto a medio como a largo plazo. El proyecto abarcaba todo el país porque el Gobierno contaba con un presupuesto muy limitado para la esfera de la salud.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012 (2010/EB.2/35)

122. La Secretaria de la Junta presentó el programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio, que la Mesa examinaba en cada una de sus reuniones y se presentaba a la Junta para su aprobación una vez al año. Aún no se habían incorporado en el documento algunos temas cuya inclusión se había solicitado en la última reunión de la Mesa, concretamente los documentos sobre la protección, el ciclo de desarrollo de las políticas y la reducción del riesgo de catástrofes.
123. Los debates se centraron en los documentos que los miembros de la Junta deseaban incluir o aplazar a diferentes períodos de sesiones, y en la solicitud de que se modificaran las fechas del segundo período de sesiones ordinario de 2011 para que no coincidiera con una importante festividad musulmana.

124. Al responder a los puntos planteados, la Secretaría aclaró que la función del PMA en la asistencia humanitaria se incluiría en el informe anual presentado al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y que el examen de las políticas y los programas en los países solía concentrarse en el período de sesiones anual. Se convino en que el documento sobre políticas nutricionales y la política sobre protección se presentarían en el primer período de sesiones ordinario de 2012. El documento sobre la eficiencia se aplazaría al segundo período de sesiones ordinario de 2011; en el período de sesiones anual de 2011 se añadiría una política sobre la reducción del riesgo de catástrofes. Los informes de actualización sobre la cooperación entre el PMA y los otros organismos con sede en Roma se presentarían anualmente, en cada segundo período de sesiones ordinario. Las fechas del segundo período de sesiones ordinario de 2011 se modificarían. Por último, los miembros de la Junta solicitaron información actualizada sobre la contribución del PMA al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como un documento donde se analizaran los costos y beneficios del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II).

OTROS ASUNTOS

Marco unificado de políticas del PMA

125. Algunos miembros de la Junta propusieron que se revisara la estructura del “Marco unificado de políticas del PMA” para que se vieran con mayor claridad la jerarquía y relación de los documentos entre sí y se eliminaran los documentos o asuntos que ya no tenían razón de ser. La Secretaría convino en examinar con la Junta el formato del documento antes de presentar el marco del próximo año.

ANEXO I**DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa tal como se había propuesto.

8 de noviembre de 2010

Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Esteban Pagaran (Filipinas, Lista B) Relator del segundo período de sesiones ordinario de 2010.

8 de noviembre de 2010

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**2010/EB.2/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la exposición de la Directora Ejecutiva, cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

8 de noviembre de 2010

ASUNTOS DE POLÍTICA**2010/EB.2/2 Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida**

La Junta aprobó el documento titulado “Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida” (WFP/EB.2/2010/4-A).

8 de noviembre de 2010

2010/EB.2/3 Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros

La Junta aprobó la versión revisada del documento titulado “Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros” (WFP/EB.2/2010/4-B/1/Rev. 1).

Solicitó a la Secretaría que formulara una política amplia en materia de supervisión, incluidas las implicaciones presupuestarias, en consonancia con las mejores prácticas de las Naciones Unidas que incorporara entre otras cosas disposiciones y procedimientos para el intercambio de todos los informes internos con los Estados Miembros. La política en materia de supervisión se presentaría para su aprobación, a más tardar, en el período de sesiones anual de 2011.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

11 de noviembre de 2010

2010/EB.2/4

Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción

La Junta aprobó el documento titulado “Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción” (WFP/EB.2/2010/4-C/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

8 de noviembre de 2010

2010/EB.2/5

Plan de acción para llevar a cabo los componentes de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013

La Junta tomó nota del documento titulado “Plan de acción para llevar a cabo los componentes de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013” (WFP/EB.2/2010/4-D), y solicitó a la Secretaría que asegurara que en el Informe Anual de las Realizaciones se informara con regularidad acerca de las actividades realizadas en el marco de este plan de acción.

8 de noviembre de 2010

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

2010/EB.2/6 Examen del marco de financiación

La Junta aprobó las enmiendas al Artículo XIII.4 del Reglamento General y al Artículo 1.1 del Reglamento Financiero indicadas en el documento titulado “Examen del marco de financiación” (WFP/EB.2/2010/5-A/1 + Corr.1), tras modificarlas para tener en cuenta la propuesta del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de suprimir el término “estimado” de la expresión “costo efectivo estimado” en los apartados (a) (ii) y (b) (i) del Artículo XIII.4 del Reglamento General.

En 2015 se llevaría a cabo un examen de la aplicación del marco de financiación y se presentaría a la Junta, en su período de sesiones anual de 2016, un informe al respecto.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

9 de noviembre de 2010

2010/EB.2/7 Examen del mecanismo de financiación anticipada

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen del mecanismo de financiación anticipada” (WFP/EB.2/2010/5-B/1) y aprobó:

- i) la transferencia de 35,9 millones de dólares EE.UU. del mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo a la Reserva Operacional a fin de aumentar el monto total de esta reserva de 57,0 millones de dólares a 92,9 millones de dólares, y
- ii) el aumento del nivel máximo del mecanismo de financiación anticipada a 557 millones de dólares, a fin de que la Directora Ejecutiva pudiera adelantar fondos para los proyectos, el mecanismo para fomentar las compras a término y otros servicios institucionales.

La Junta pidió a la Secretaría que todos los años le facilitara información sobre el uso del mecanismo de financiación anticipada y que, en su período de sesiones de noviembre de 2011, le informara más ampliamente sobre la prosecución del examen del mecanismo para fomentar las compras a término.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

9 de noviembre de 2010

2010/EB.2/8 Tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011

Habiendo examinado el documento titulado “Tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011” (WFP/EB.2/2010/5-C/1), la Junta tomó nota del programa de trabajo actualizado previsto de 11.980 millones de dólares EE.UU. para el bienio 2010-2011, excluida toda asignación para necesidades imprevistas.

La Junta alentó a la dirección del PMA a tener en cuenta las consideraciones expuestas por los miembros de la Junta durante el debate.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

9 de noviembre de 2010

2010/EB.2/9 Segundo informe de actualización del PMA sobre las medidas adoptadas por la dirección en Somalia

La Junta tomó nota del documento titulado “Segundo informe de actualización del PMA sobre las medidas adoptadas por la dirección en Somalia” (WFP/EB.2/2010/5-D/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

9 de noviembre de 2010

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2010/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Colombia 105880, y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Colombia 105880” (WFP/EB.2/2010/6-C) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

9 de noviembre de 2010

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**2010/EB.2/11 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad (2003-2009), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad (2003-2009)” (WFP/EB.2/2010/6-A) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-A/Add.1 + Corr.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

9 de noviembre de 2010

2010/EB.2/12 Proyectos de programas en los países — Burkina Faso 200163 (2011-2015)

La Junta ratificó el programa en el país Burkina Faso 200163 (2011-2015) (WFP/EB.2/2010/7/1), para el que se necesitaban 42.813 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 50,3 millones de dólares EE.UU., y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones de la Junta.

9 de noviembre de 2010

2010/EB.2/13 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Chad 104780 (2007-2010)

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 8,1 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Chad 104780 (2007-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/5), junto con una prórroga de un año, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

9 de noviembre de 2010

2010/EB.2/14 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Mauritania 102090 (2003-2010)

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 15,8 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Mauritania 102090 (2003-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/4), junto con una prórroga de un año, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2011.

9 de noviembre de 2010

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL**2010/EB.2/15 Informe resumido de la evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 106650 (2008-2010), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 106650 (2008-2010)” (WFP/EB.2/2010/6-E) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-E/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/16 Programas en los países — Burundi 200119 (2011-2014)

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país Burundi 200119 (2011-2014) (WFP/EB.2/2010/8 + Corr.1), para el cual se necesitaban 42.930 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 43,6 millones de dólares EE.UU.

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/17 Proyectos de programas en los países — Zambia 200157 (2011-2015)

La Junta ratificó el proyecto de programa en el país Zambia 200157 (2011-2015) (WFP/EB.2/2010/7/2), para el que se necesitaban 44.882 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 50,9 millones de dólares EE.UU, y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta.

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/18 Proyectos de desarrollo — Lesotho 200169

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Lesotho 200169 propuesto, “Apoyo nutricional para niños malnutridos y otros grupos vulnerables” (WFP/EB.2/2010/9-A/2), a condición de que se dispusiera de recursos.

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/19 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 106650

La Junta aprobó la prórroga de un año, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, y el aumento de presupuesto por valor de 411,2 millones de dólares EE.UU. propuestos para la OPSR Etiopía 106650, “Respuesta a las crisis humanitarias y mejora de la capacidad de recuperación en situaciones de inseguridad alimentaria” (WFP/EB.2/2010/9-D).

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/20 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Mozambique 104460 (2007-2010)

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 13 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Mozambique 104460 (2007-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/1) para una prórroga de 12 meses, desde el 1° de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011.

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/21 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200167

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación República Democrática del Congo 200167 propuesta, “Asistencia alimentaria selectiva para las víctimas del conflicto armado y otros grupos vulnerables” (WFP/EB.2/2010/9-C/7).

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/22 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Zimbabwe 200162

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Zimbabwe 200162 propuesta, “Asistencia a grupos vulnerables afectados por la inseguridad alimentaria” (WFP/EB.2/2010/9-C/2).

10 de noviembre de 2010

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE SUDÁN

2010/EB.2/23 Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia Sudán 107600, y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia Sudán 107600” (WFP/EB.2/2010/6-D) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

10 de noviembre de 2010

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**2010/EB.2/24 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal, y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal” (WFP/EB.2/2010/6-B) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/25 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Bangladesh 104100 (2007-2010)

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 75,9 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Bangladesh 104100 (2007-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/6), junto con una prórroga de un año, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/26 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Proyecto de desarrollo República Democrática Popular Lao 100781

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 6,2 millones de dólares EE.UU. para el proyecto de desarrollo República Democrática Popular Lao 100781 (WFP/EB.2/2010/9-B/3), junto con una prórroga de 12 meses, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/27 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Nepal 100930 (2002-2010)

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 24,7 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Nepal 100930 (2002-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/2), junto con una prórroga de dos años, desde el 1º de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012.

10 de noviembre de 2010

2010/EB.2/28 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Nepal 200152

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Nepal 200152 propuesta, “Asistencia a las poblaciones con inseguridad alimentaria en las regiones de colina y montaña del centro-oeste y el extremo oeste de Nepal” (WFP/EB.2/2010/9-C/1).

10 de noviembre de 2010

- 2010/EB.2/29 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Pakistán 200145**
- La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Pakistán 200145 propuesta, “Asistencia alimentaria para la seguridad alimentaria de los hogares, la recuperación temprana, la paz y la estabilidad social” (WFP/EB.2/2010/9-C/3).

11 de noviembre de 2010

- 2010/EB.2/30 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Sri Lanka 200143**
- La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Sri Lanka 200143 propuesta, “Apoyo a actividades de socorro y recuperación temprana en las zonas afectadas por el conflicto” (WFP/EB.2/2010/9-C/5).

11 de noviembre de 2010

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

- 2010/EB.2/31 Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 103871, y respuesta de la dirección**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 103871” (WFP/EB.2/2010/6-F) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-F/Add.1 + Corr.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

11 de noviembre de 2010

- 2010/EB.2/32 Proyectos de desarrollo — Tayikistán 200173**
- La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Tayikistán 200173 propuesto “Apoyo a los enfermos de tuberculosis y a sus familias” (WFP/EB.2/2010/9-A/1 + Corr.1), a condición de que se dispusiera de recursos.

11 de noviembre de 2010

- 2010/EB.2/33 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Territorio palestino ocupado 200037**
- La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 200037 propuesta, “Asistencia alimentaria selectiva en apoyo de los grupos indigentes y marginados y para la mejora de los medios de subsistencia en la Ribera Occidental” (WFP/EB.2/2010/9-C/4).

11 de noviembre de 2010

2010/EB.2/34 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Yemen 200038

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Yemen 200038 propuesta, “Asistencia de emergencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición para la población vulnerable” (WFP/EB.2/2010/9-C/6).

11 de noviembre de 2010

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**2010/EB.2/35 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012**

La Junta aprobó el documento titulado “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011 2012” (WFP/EB.2/2010/11), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

10 de noviembre de 2010

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2010/EB.2/36 La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2010/17.

11 de noviembre de 2010

ANEXO II**PROGRAMA**

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
4. ***Asuntos de política***
 - a) Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (*para aprobación*)
 - b) Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros (*para aprobación*)
 - c) Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción (*para aprobación*)
 - d) Plan de acción para llevar a cabo los componentes de fomento de la capacidad y de traspaso de responsabilidades del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013 (*para información*)
 - e) Informe de actualización sobre el marco unificado de políticas del PMA (*para información*)
5. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Examen del marco de financiación (*para aprobación*)
 - b) Examen del mecanismo de financiación anticipada (*para aprobación*)
 - c) Tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (*para información*)
 - d) Segundo informe de actualización del PMA sobre las medidas adoptadas por la dirección en Somalia (*para información*)
 - e) Examen de las operaciones del PMA en Somalia (*para información*)
6. ***Informes de evaluación (para examen)***
 - a) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad (2003-2009), y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal, y respuesta de la dirección
 - c) Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Colombia 105880, y respuesta de la dirección
 - d) Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia Sudán 107600, y respuesta de la dirección
 - e) Informe resumido de la evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 106650 (2008-2010), y respuesta de la dirección
 - f) Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 103871, y respuesta de la dirección

Asuntos operacionales

7. **Proyectos de programas en los países (para examen)**
 - Burkina Faso 200163 (2011-2015)
 - Zambia 200157 (2011-2015)
8. **Programas en los países (para aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita)**
 - Burundi 200119 (2011-2014)
9. **Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)**
 - a) Proyectos de desarrollo
 - Lesotho 200169
 - Tayikistán 200173
 - b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo
 - Bangladesh 104100 (2007-2010)
 - Chad 104780 (2007-2010)
 - República Democrática Popular Lao 100781
 - Mauritania 102090 (2003-2010)
 - Mozambique 104460 (2007-2010)
 - Nepal 100930 (2002-2010)
 - c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
 - República Democrática del Congo 200167
 - Nepal 200152
 - Territorio palestino ocupado 200037
 - Pakistán 200145
 - Sri Lanka 200143
 - Yemen 200038
 - Zimbabwe 200162
 - d) Aumentos de presupuesto de OPSR
 - Etiopía 106650
10. **Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1º de enero – 30 de junio de 2010) (para información)**
 - a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva
 - Iraq 200104
 - b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva

- c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva
 - Argelia 200034
 - Yemen 200044
 - Ghana 200046
 - República Centroafricana 200050
 - Burkina Faso 200054
 - Zambia 200070
 - Malawi 200087
 - Filipinas 200131
 - d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva
 - e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO
11. ***Asuntos de organización y procedimiento***
- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012
(para aprobación)
12. ***Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva***
(para aprobación)
13. ***Otros asuntos***
14. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***